

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

Orden: NACIONAL

Política: General

1. ¿Considera que el MECI ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?

Selección única

Código: PER201

- Sí, explique brevemente su respuesta:
Ha orientado a la corporación hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- No, explique brevemente su respuesta:

2. ¿Cuál ha sido la utilidad para la entidad de los resultados y recomendaciones obtenidas en la Medición del Desempeño Institucional?

Abierta texto

Código: PER202

Se encuentran descritos en el informe de la carrera administrativa vigencia 2025
<https://cormagdalena.gov.co/download/164921/?tmstv=1774616730>

3. ¿Cuál es su percepción sobre la utilidad de las guías y herramientas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación de la política de Control Interno? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto

Código: PER205

Las guías y herramientas emitidas por el DAFP son fundamentales para la gestión en cormagdalena, ya que proporcionan un marco normativo y metodológico claro para la implementación del modelo estándar de control interno. Su utilidad radica en que facilitan la estandarización de procesos, la identificación oportuna de riesgos y aseguran que la entidad cumpla con los principios de transparencia y eficiencia de la administración pública.

Política: Compras y Contratación Pública

4. Para estructurar su Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia evaluada, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple

Código: CCP200

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- La identificación de sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios
- El cronograma mensual estimado de adquisición o contratación por cada bien, servicio u obra
- Las adquisiciones realizadas en vigencias anteriores
- El presupuesto de la entidad
- Que el valor total de las adquisiciones no supere el valor total del presupuesto asignado
- Otro. ¿Cuál?:
- La entidad no estructuró Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/contratacion/#plan-adquisiciones>

5. Respecto a la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada la entidad:

Selección única

Código: CCP201

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada y se realizó al menos una actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:

<https://cormagdalena.gov.co/contratacion/#plan-adquisiciones>
<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684358>

- Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada, y no realizó ninguna actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:
- Publicó el Plan Anual de Adquisiciones en fecha posterior al 31 de enero de la vigencia evaluada
- No publicó el Plan Anual de Adquisiciones

6. ¿En cuál de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP la entidad publicó el Plan Anual de Adquisiciones?

Selección única

Código: CCP202

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- SECOP I. Ingrese el enlace de publicación:
- SECOP II. Ingrese el enlace de publicación:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684358>

7. La entidad actualizó su Plan Anual de Adquisiciones para:

Selección múltiple

Código: CCP203

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben actualizar el

- Realizar ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección u origen de los recursos
- Incluir nuevas obras, bienes y/o servicios
- Excluir obras, bienes y/o servicios
- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones

8. Durante la fase de planeación, en la estructuración de sus procesos de compra y contratación pública, la entidad implementó:

Selección múltiple

Código: CCP207

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- Procesos de caracterización de la necesidad
- Análisis de los requisitos habilitantes y de los criterios de calificación
- Uso de herramientas de consulta y visualizaciones dispuestas por Colombia Compra Eficiente, en torno a la información del Sistema de Compra Pública
- Análisis de la estructura del mercado relacionado
- Análisis de inclusión de criterios en el marco de las compras públicas sostenibles o criterios ambientales
- Ninguna de las anteriores. Justifique su respuesta:

Evidencia:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684358>

9. ¿La Entidad utilizó los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?

Selección única

Código: CCP209

Los Documentos Tipo son herramientas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública, de conformidad

- Sí, la entidad aplicó los documentos tipo al estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Sí, a pesar de que la entidad está sujeta a un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, debió aplicar los documentos tipo en atención a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022
- Sí, a pesar de no estar obligada a aplicar los documentos tipo, la entidad los ha aplicado de manera voluntaria a modo de buena práctica contractual
- No, la entidad a pesar de estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no debió contratar durante la vigencia ningún objeto cobijado por los documentos tipo vigentes
- No, la entidad cuenta con un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, por lo que no está obligada a aplicar los documentos tipo
- No. Justifique la razón:

10. ¿La entidad gestionó y/o publicó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única

Código: CCP210

La ANCP-CCE como ente rector en la materia, ha emitido nueve (9) Circulares Externas, en las cuales se establecen

- Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese el enlace de procesos de contratación:
- No. Justifique la razón:

Evidencia:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684358>

11. ¿En cuáles de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad configuró los flujos de aprobación?

Selección múltiple

Código: CCP211

Flujos de aprobación: Secuencias para la aprobación de algunas tareas asignadas a los miembros del Equipo del

- Creación del proceso
- Publicación del proceso
- Modificaciones/Adendas
- Apertura de ofertas
- Evaluación de ofertas
- Adjudicación
- Revisión del contrato
- Aprobación del contrato
- Aprobación de garantías
- Modificaciones contractuales
- Plan de pagos
- Ninguno de los anteriores

12. ¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber, “Documentos del Proveedor”, “Condiciones: Configuración Financiera - Garantías”, “Ejecución del contrato: Plan de Pagos, Modificaciones.

Selección única

Código: CCP213

La suscripción del contrato electrónico en SECOP II es obligatorio para las Entidades Estatales que aplican el

- Sí. Indique cuáles secciones utiliza:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

- No
 No aplica. Justifique la razón:

13. Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única

Código: CCP214

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen contractual que gestionan sus Procesos de Contratación

- Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese enlace con los procesos cerrados:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

- No

14. Con respecto a los contratos que gestionó y/o publicó la entidad durante la vigencia evaluada a través del SECOP II indique:

Selección múltiple numérica

Código: CCP215

- ¿Cuántos contratos gestionó en total a través del SECOP II?:
403
- ¿En cuántos contratos la entidad hizo el respectivo cierre en el SECOP II?:
0

15. ¿Para la adquisición de bienes y servicios la entidad utilizó los Acuerdos Marco de Precios?

Selección única

Código: CCP216

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores,

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

16. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, la entidad:

Selección múltiple

Código: CCP217

Obligatoriedad Decreto 1082 del 2015

- Desarrolló un estudio del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa
- Desarrolló una comparación del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- Identificó las ventajas del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- Ninguna de las anteriores
- No aplica. Justifique la razón:

17. ¿Qué porcentaje del presupuesto total para la vigencia 2025 (incluidos recursos de funcionamiento e inversión) gestionó la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Abierta numérica

Código: CCP218

Indicar en porcentaje con máximo 2 decimales, en una escala del 0 al 100

0

18. ¿La entidad adquirió bienes, servicios u obras de proveedores de economía popular? (microempresas, juntas de acción comunal, organizaciones étnicas, empresas, emprendimientos y organizaciones de mujeres, etc.)

Selección única

Código: CCP219

Decreto 142 de 2023

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

19. ¿La entidad elaboró, publicó e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: GTH200

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/162942/?tmstv=1774786797>

20. Para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple

Código: GTH201

- La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad

- La normatividad aplicable a la gestión del talento humano (Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 785 de 2005, Decreto Ley 770 de 2005, actos administrativos de creación o modificación de planta o estructura)
- Caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP
- Resultados del diagnóstico institucional (matriz GETH) y avances de la vigencia inmediatamente anterior
- Otra. ¿Cuál?:

21. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorporó actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH202

- Inducción y reintucción
- Capacitación
- Bienestar
- Incentivos
- Provisión de empleos vacantes
- Seguridad y salud en el trabajo
- Ingreso al empleo público de personas con discapacidad según el Decreto 2011 de 2017
- Ingreso de jóvenes entre 18 y 28 años, en cumplimiento del Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022
- Evaluación de desempeño
- Promoción y apropiación de la integridad en el servicio público en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020
- Clima organizacional
- Actualización de la información en el SIGEP
- Programa de desvinculación asistida

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F3&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D96f>

22. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única

Código: GTH206

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

- Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC, durante la vigencia evaluada:
14
- No ha reportado
- No aplica. Justifique la razón:

23. Indique qué acciones formales y documentadas adelantó la entidad durante la vigencia evaluada, en cumplimiento del Decreto 1800 de 2019 (marque todas las que apliquen y cuenten con acto administrativo, estudio o informe de soporte):

Selección múltiple

Código: GTH207

- Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad
- Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional
- Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones

- Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios
- Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional
- Como producto de los anteriores análisis, se adelantó el estudio técnico que soportó la ampliación de la planta de personal
- Ninguna de las anteriores

24. ¿La entidad tiene planeado un proceso de formalización del empleo público?

Selección única

Código: GTH208

Formalización del empleo: es una política estratégica que le permitirá a las entidades actualizar su planta de

- Sí. Indique el número de empleos que tiene previstos formalizar:
- No. Explique las razones:

En el 2024, se realizó un proceso de formalización mediante la consolidación de una Planta Temporal.

25. Registre el nivel de avance de personas vinculadas en el SIGEP frente a los cargos de la planta de personal aprobada por norma

Selección única

Código: GTH209

NOTA 1: para determinar el % de vinculación, haciendo uso del rol de Jefe de Talento Humano en la opción

- Del 0% al 60%
- Del 61% al 80%
- Del 81% al 100%

26. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple

Código: GTH210

- Baja conectividad a internet
- Personal insuficiente
- Desconocimiento en el manejo del SIGEP
- Otro. ¿Cuál?:

27. La inducción para los servidores públicos nuevos en la entidad se llevó a cabo:

Selección única

Código: GTH212

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programa de Inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al

- En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- No se realiza inducción a servidores nuevos

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F9&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D96f>

28. Para la selección de gerentes públicos y empleos de libre nombramiento y remoción en la vigencia evaluada, indique cuáles de las siguientes actuaciones adelantó la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH213

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- Verificó en la planta de personal que existieran servidores de carrera que pudieran ocupar dichos empleos en encargo o comisión
- Verificó que los candidatos cumplieran con los requisitos del empleo
- Aplicó las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F10&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

29. ¿Qué mecanismos empleó la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple

Código: GTH214

- Grupo de meritocracia de Función Pública
- Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- Universidades
- Proceso de selección realizado por el área de talento humano de la entidad, o quien haga sus veces
- Otro. ¿Cuál?:
- No emplea ningún mecanismo
- No aplica. Justifique la razón:

30. De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 (artículo 47), ¿la entidad contaba con gerentes públicos con corte a 31 de diciembre de 2025?

Selección única

Código: GTH215

Para determinar si la entidad cuenta con Gerentes Públicos revise la planta de empleos y analice aquellos empleos

- Sí. Indique el número total de gerentes públicos:
- No

31. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2025 indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH216

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- Número total de acuerdos de gestión suscritos:
- Número total de acuerdos de gestión evaluados:

32. Los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos que ingresaron a la entidad en el año 2025 fueron concertados y formalizados:

Selección única

Código: GTH217

- En los primeros 4 meses de gestión
- Posterior a los primeros 4 meses de gestión
- En el año 2025 no ingresó ningún gerente público a la entidad

33. La inducción para gerentes públicos en la entidad se llevó a cabo de manera:

Selección múltiple

Código: GTH218

Para ampliar información consulte el siguiente link: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/cursos/induccions>

- Virtual a través del curso dispuesto por Función Pública

- Presencial o virtual con la ESAP
- Directamente en la entidad
- No hace inducción a gerentes públicos

34. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño por nivel jerárquico. Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para algún nivel no tiene o no aplica digite cero (0).

Selección múltiple numérica

Código: GTH219

- Asesor:
0
- Profesional:
11
- Técnico:
5
- Asistencial:
1

35. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó un análisis sistemático (cuantitativo y/o cualitativo) de los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión, y los articuló con el cumplimiento de metas institucionales?

Selección única

Código: GTH220

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No se hace este análisis

36. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única

Código: GTH221

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programas de Reinducción. Está dirigido a reorientar la

- No se hace reinducción a los servidores
- Con periodicidad superior a 2 años
- Cada 2 años

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F18&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

37. De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan Institucional de Capacitación, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GTH223

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- Transformación digital y cibercultura
- Paz total, memoria y derechos humanos

- Territorio, vida y ambiente
- Probidad, ética e identidad de lo público
- Mujeres, inclusión y diversidad
- Habilidades y competencias
- No ha implementado ninguno de los ejes
- No tiene conocimiento del tema

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F19&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

[my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F19&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F19&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

38. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única

Código: GTH225

De acuerdo con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el

- Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias:
- Se realizó la medición del clima, pero sus resultados no fueron utilizados para implementar mejoras
- No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

Evidencia:

[https://cormagdalena.gov.co/recursos-humanos/11. PLAN DE BIENESTAR 2025.pdf](https://cormagdalena.gov.co/recursos-humanos/11.PLAN%20DE%20BIENESTAR%202025.pdf)

39. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única

Código: GTH226

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Sí, y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FC%C3%93DIGO%20DE%20INTEGRIDAD%2FACTIVIDADES%20REALIZADAS&viewid=212471ed%2D3dfe%2D)

[my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FC%C3%93DIGO%20DE%20INTEGRIDAD%2FACTIVIDADES%20REALIZADAS&viewid=212471ed%2D3dfe%2D](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FC%C3%93DIGO%20DE%20INTEGRIDAD%2FACTIVIDADES%20REALIZADAS&viewid=212471ed%2D3dfe%2D)

40. ¿La entidad implementó la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única

Código: GTH227

- Sí. Indique el número de madres beneficiadas durante la vigencia evaluada:
- Si se implementó la estrategia, pero para la vigencia evaluada no hubo madres usuarias
- No

41. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, ¿la entidad promovió el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH228

- Sí. Indique el número de servidores que usaron bicicleta para llegar al trabajo durante la vigencia evaluada:
- Sí. Se promovió el uso de la bicicleta y se cuenta con las evidencias, pero ningún servidor hizo uso de ella durante la vigencia evaluada

No

Evidencia:

<https://forms.office.com/r/u275QKJNUi>

42. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH229

Contó con un protocolo para atender casos de acoso laboral

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fadministrador%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FSistema%20Integrado%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Calidad%20%2D%20SiGC%2F5%2E%20Sistema%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%2FCOMITE%20DE%20CONVIVENCIA%20LABORAL&listurl=%2Fpersonal%2Fadministrador%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments&viewid=c0cd4396%2Da378%2D4954%2Da5e9%2D45be9792c72e>

Contó con un comité de convivencia laboral

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F26&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

Ninguna de las anteriores

43. ¿La entidad contó con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única

Código: GTH230

Los ajustes razonables hacen referencia a los cambios, adecuaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el

Sí, y cuenta con las evidencias:

Parcialmente, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F27&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

44. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única

Código: GTH231

Para conocer los estándares mínimos aplicables a la entidad, de acuerdo con el número de trabajadores, consulte la

Sí, y cuenta con las evidencias:

No

No aplica. Indique la razón:

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F28&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

45. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única

Código: GTH233

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F30&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

46. Con respecto a los servidores que se retiraron de la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GTH234

- Se identificaron y documentaron las razones del retiro
- Se analizaron las causas del retiro y se tuvieron en cuenta para mejorar la gestión del talento humano
- Se ofrecieron acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque no se retiró ningún servidor en la vigencia evaluada

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F31&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9>

47. Los mecanismos que implementó la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiraron, a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple

Código: GTH235

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- Fueron suficientes y adecuados
- Aseguraron continuidad de procesos y claridad sobre responsabilidades
- No se implementaron mecanismos para transferir el conocimiento

48. Para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación (PIC) la entidad desarrolló las siguientes fases:

Selección múltiple

Código: GTH236

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es la visión sistémica para el diseño de un conjunto de acciones que se

- Priorización de recursos en materia de capacitación y formación
- Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación
- Ejecución del plan
- Seguimiento del plan
- Evaluación del plan
- La entidad no elaboró el PIC

49. En la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST, la entidad ha contemplado los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH237

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite implementar y gestionar las medidas de

- Exposición a factores de riesgo psicosocial
- Vigilancia de la salud de los trabajadores
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluidas las relacionadas con los riesgos ambientales
- Cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F29&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

[my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F29&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F29&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

50. ¿Cuáles de las siguientes acciones implementó la entidad durante la vigencia evaluada, en materia de Bienestar Social e Incentivos Institucionales?:

Selección múltiple

Código: GTH238

- Contó con un Plan de Bienestar Social e Incentivos vigente, articulado al Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) y al Plan de Acción Institucional (PAI)
- Realizó un diagnóstico de necesidades de bienestar y condiciones psicosociales, incluyendo factores diferenciales y territoriales, como base para definir los programas del plan
- Implementó programas de promoción de la salud física y mental, con acciones preventivas derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Se ejecutaron estrategias de reconocimiento e incentivos no pecuniarios, vinculadas al desempeño institucional, al trabajo en equipo y a la integridad pública
- Se desarrollaron acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- La entidad no implementó ninguna de las acciones anteriores

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F21&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

[my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F21&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalenagov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FGESTI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA%20TH%2F21&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D9)

Política: Integridad

51. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: INT200

Recuerde: La Ley 2016 de 2020, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano,

- Formuló o actualizó su estrategia y/o acciones en materia integridad pública y cronograma de trabajo
- Adelantó acciones asociadas al Código de Integridad del Servicio Público Colombiano
- Adelantó acciones asociadas a la gestión de conflictos de intereses
- Adelantó acciones asociadas al desarrollo de la cultura de integridad pública
- Incluyó la estrategia y/o acciones en materia de integridad en la planeación institucional
- Designó un área o grupo de trabajo encargado de implementar las acciones en materia de integridad
- Evaluó e hizo seguimiento a la implementación de las acciones en materia de integridad
- Estableció indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones en materia de integridad

- Formuló acciones de integridad con la participación de actores externos a la entidad
- Designó el Rol o responsable de Gestor de Integridad en las dependencias de la entidad
- No desarrolló ninguna acción

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=UzHO8l)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=UzHO8l](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=UzHO8l)

52. ¿Qué fuentes de información o instrumentos tuvo en cuenta la entidad para evaluar la política de integridad pública?

Selección múltiple

Código: INT201

- Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional en la política de integridad pública (FURAG) u otras mediciones como encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI - EDID), ITA (Procuraduría General de la Nación)
- Encuestas internas sobre la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses
- Informes internos sobre gestión de riesgos; financieros; de control interno; planeación, entre otros
- Reporte de cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 (Aplicativo por la Integridad Pública) y del Decreto 830 de 2021
- Información consolidada sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias (PQRSD)
- Otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales -OCDE, Naciones Unidas, entre otros)
- Ninguno de los anteriores

53. Para mejorar la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, durante la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple

Código: INT202

- Incorporó en el proceso de inducción el curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

- Incluyó capacitaciones sobre Integridad Pública en el Plan Institucional de Capacitación PIC

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

- Desarrolló actividades de difusión y sensibilización con sus servidores y contratistas

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

- Desarrolló las actividades propuestas en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores y contratistas

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary)

- Evaluó en sus servidores y contratistas el nivel de apropiación de los valores definidos en el código de integridad

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalena_gov_co/lgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary

- Incorporó acciones de fortalecimiento de la Cultura de Integridad en el Programa de Transparencia y Ética Pública
- Desarrolló ejercicios de cambio cultural para la adopción de prácticas de integridad en el servicio público
- Otro. ¿Cuál?:
- No ejecutó acciones

54. Para la gestión preventiva de conflicto de interés, la entidad definió una estrategia o acciones específicas para:

Selección múltiple

Código: INT203

- Implementar un procedimiento interno sobre el manejo y declaración de conflictos de interés
- Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de interés
- Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019
- Identificar sus servidores como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021)
- Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública
- Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalena_gov_co/lgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalena_gov_co/lgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary

55. En los procesos de contratación con personas jurídicas, la entidad incorpora elementos de integridad pública como:

Selección múltiple

Código: INT206

- Revisión de constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal
- Verificación de estados financieros con notas de las personas jurídicas para identificar posibles riesgos de corrupción
- Verificación de antecedentes fiscales y disciplinarios de las personas jurídicas para identificar posibles conflictos de intereses e idoneidad
- Consulta de listas para identificar conflictos o evitar la materialización de riesgos reputacionales, financieros y legales para la entidad
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque no ha adelantado procesos de contratación con personas jurídicas

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/talento_humano_cormagdalena_gov_co/IQAXhH-Lh97sQpWNzfeVITMmAUaOnZel_3MeqJOOMww2NJE?e=Judniw

56. Para gestionar la mejora continua de la política de integridad pública, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT207

- Promovió una cultura de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional
- Identificó y documentó sus experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas

- Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- Identificó y documentó lecciones aprendidas internas y externas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
- Implementó espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público
- Implementó espacios externos de colaboración para activar e implementar prácticas de integridad pública
- Otro. ¿Cuál?:
- No realizó ninguna acción para la mejora continua de la política de integridad pública

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/lgAjYgblIzA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwRM?e=jrap57

57. ¿Cuáles de las siguientes acciones adelantó la entidad para evaluar los instrumentos y estrategias implementadas para la gestión de conflictos de interés?

Selección múltiple

Código: INT208

- De acuerdo con el procedimiento se definieron las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) para el seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Realizó jornadas de capacitación para divulgar información sobre conflictos de intereses y su respectivo trámite (identificación, canales, implicaciones, etc.)

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Creó y/o actualizó y difundió los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Creó y/o actualizó y difundió canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte tanto de servidores y contratistas de la entidad, como de la ciudadanía

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Estableció los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Llevó a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Revisó las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Implementó mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

- Se utilizaron los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el procedimiento establecido

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

58. Como producto de los avances en la implementación de la política de integridad pública, en la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple

Código: INT212

- Documentó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=SxjXQI

- Incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas del sector público o privado
- Participó de iniciativas de articulación y trabajo en red centrados en integridad pública
- No desarrolló ninguna acción

59. De los servidores y contratistas obligados se verifica el registro de información en el aplicativo por la integridad en cuanto a:

Selección múltiple

Código: INT213

Recuerde:

- Registro para el ingreso y cuenta con las evidencias:

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary

- Registro periódico y cuenta con las evidencias:

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiOlwrM?e=EGwary

- Registro para el retiro y cuenta con las evidencias:

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgAjYGbIIZA5TLn1C0aZC2awASSd_jTKCKidOh1qZiO_lwrM?e=EGwary

- Antes, durante y al término de la prestación del servicio (para los contratistas) y cuenta con las evidencias:
- Ninguna de las anteriores

60. Para avanzar en la identificación de posibles situaciones que afectan la integridad pública, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT214

Recuerde:

- Dispuso canales internos de denuncia
- Dispuso canales externos de denuncia
- Estableció e implementó un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas)

- Difundió el procedimiento para las denuncias entre sus servidores y contratistas
- Difundió el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor
- Incluyó dentro de sus procesos de capacitación institucional escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades
- Realizó seguimiento a las denuncias internas y externas
- Generó mecanismos de protección de la información recibida en las denuncias
- Estableció criterios de clasificación de la información de las denuncias
- No se ha implementado ningún mecanismo

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IgBstwO4wQ_wRofJsZaP1U3vAUi5Qip1e4q2YTW3HZWX54?e=kepSC8

61. ¿La entidad cuenta con un comité de convivencia laboral atendiendo lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo?

Selección única

Código: INT215

Recuerde:

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No se ha conformado

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/talento_humano_cormagdalenagov_co/IQCn4I60cVdMTbxkmlzTkr5EAX2nAEyHNFUDdD39RI-k1sQ?e=jDRIST

62. En desarrollo de las funciones del comité de convivencia laboral la entidad:

Selección múltiple

Código: INT216

Recuerde:

- Cuenta con un procedimiento interno confidencial y conciliatorio que permite su operación efectiva
- Adelanta de forma confidencial los casos específicos en los que se formulan quejas o reclamos, que pueden tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral

- Adelanta los procesos correspondientes con las partes involucradas en los tiempos establecidos en la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024
- Formula planes de mejora concertados entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral
- Ejecuta el seguimiento correspondiente a los planes de mejora suscritos en cada caso particular

63. De acuerdo con los procesos que adelanta el comité de convivencia laboral, el responsable:

Selección múltiple

Código: INT217

Recuerde:

- Informó a la Alta Dirección sobre las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos
- Hizo seguimiento a las recomendaciones entregadas al área gestión humana y a la Alta Dirección
- Hizo seguimiento a las posibles intervenciones a partir de las recomendaciones entregadas
- Articuló con la administradora de riesgos laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factores psicosociales
- Remitió a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos en donde no se llegó a un acuerdo o se incumplieron los compromisos pactados
- Ninguna de las anteriores
- No se han recibido casos para tratamiento del comité

Política: Gobierno Digital

64. ¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2025?:

Selección múltiple

Código: GDI214

- Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)
- Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI)
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Ninguno de los anteriores

65. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI215

- Lo formuló, se aprobó y se integró al Plan de Acción Anual del 2025
- Elaboró un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a su implementación durante la vigencia 2025
- Implementó la hoja de ruta definida en el PETI de la vigencia 2025
- Lo actualizó y publicó en la sede electrónica de la entidad el PETI de la vigencia 2025
- No se formuló el PETI de la vigencia 2025

66. Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección múltiple

Código: GDI216

- Integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad

- Estableció indicadores de seguimiento a la ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial
- Asignó los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Definió y utilizó un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial
- Desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hace seguimiento a su implementación
- Ejecutó el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad durante la vigencia 2025
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial

67. Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI217

- Integró el proceso de Gestión de Proyectos de TI al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad
- Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI
- Determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Realizó análisis y tratamiento de riesgos
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Estableció la metodología para gestión de proyectos con componentes de TI
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/?s=PETI>
- Documentó las lecciones aprendidas de los proyectos gestionados
- Ninguna de los anteriores

68. Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI218

- Definió un catálogo de servicios de TI
- Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad
- Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia
- Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos
- Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI
- Ninguna de las anteriores

69. ¿En qué fase del modelo de adopción de IPv6 se encuentra la entidad?

Selección única

Código: GDI219

El IPv6, que obedece a la sexta y más reciente versión del Protocolo de Internet, pretende reemplazar la escasez de

- Fase 1: De planeación
- Fase 2: De implementación de IPv6
- Fase 3: De pruebas de funcionalidad
- En la entidad no se ha desarrollado el modelo de adopción de IPv6

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd

70. ¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple

Código: GDI220

- Inventario de TI
Evidencia:
https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd
- Plan de diagnóstico
Evidencia:
https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd
- Plan de direccionamiento IPv6
Evidencia:
https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd
- Diseño detallado de red
- Plan de contingencias para IPv6

71. ¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple

Código: GDI221

- Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2)
Evidencia:
https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd
- Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3)
Evidencia:
https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd
- Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b/g/personal/cesar_rico_cormagdalenagov_co/IQBP3e34AbiXTqnoOJCXDvrGARSWyEA3gzbJR809II0pi3w?e=WKFqDd

72. ¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (<https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php>) el avance en la adopción de IPv6?

Selección única

Código: GDI222

- Si. Ingrese las evidencias:
- No

73. ¿La entidad está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)?

Selección única

Código: GDI223

- Si. Ingrese las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=144433&state=&entity=&supplier=&tool=0&date_to=2025-12-31&date_from=2025-01-01

74. Para la adquisición de productos, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI224

- Utilizó los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=144433&state=&entity=&supplier=&tool=0&date_to=2025-12-31&date_from=2025-01-01
- Utilizó las grandes superficies disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles superficies y qué productos:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=144433&state=&entity=&supplier=&tool=0&date_to=2025-12-31&date_from=2025-01-01
- Implementó criterios de eficiencia energética y restricción a la utilización de sustancias peligrosas en la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos que pueda afectar a la salud humana
- Utilizó otras modalidades de adquisición. Especifique cuáles:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=144433&state=&entity=&supplier=&tool=0&date_to=2025-12-31&date_from=2025-01-01
- La entidad no adquirió productos, bienes o servicios de TI

75. ¿La entidad participó durante la vigencia 2025 en la generación de Acuerdos Marco de Precios?

Selección única

Código: GDI225

- Sí. Indique cuáles:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=144433&state=&entity=&supplier=&tool=0&date_to=2025-12-31&date_from=2025-01-01

No

76. ¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI231

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

77. ¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2025, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI232

- Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
 Se elaboró, pero no se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
 No

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

78. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI233

- Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
 Está formulada, aprobada e implementada, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
 Está formulada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no ha sido implementada

 Está formulada pero no ha sido aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
 La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

79. Respecto de los procedimientos de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única

Código: GDI234

- Los definió, aprobó, implementó, y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
 Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
 Contó con procedimientos definidos y aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no han sido implementados
 Contó con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
 No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

80. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI235

Activo de Información: En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información

- El inventario estaba aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El inventario estaba aprobado y clasificado, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Se contó con el inventario y estaba aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- Se contó con el inventario, pero no ha sido aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

81. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI236

- Los identificó, están aprobados, se implementó un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los identificó, están aprobados y se implementó un proceso para valorarlos, pero no se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los identificó y están aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- Los identificó, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- No se han identificado los riesgos de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

82. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única

Código: GDI237

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Está en proceso de implementarlo. Ingrese las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

83. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI238

- El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El plan estaba aprobado y se implementó, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Se contó con un plan y fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- Se contó con un plan, pero no ha sido aprobado
- No se cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/sistemas-y-tecnologia/>

84. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la entidad:

Selección única

Código: GDI239

- Los definió, aprobó, implementó y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- Los definió y aprobó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no los implementó
- Los definió, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- No se han definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/planeacion/>

85. Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2025:

Selección única

Código: GDI240

- La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- La entidad realizó auditorías internas y externas, pero no de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- La entidad solo realizó auditorías internas
- La entidad no priorizó este tema en su plan anual de auditorías (universo de unidades auditables)
- La entidad no realizó auditorías

86. Para vincularse al servicio de interoperabilidad, ¿la entidad dispuso de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020?

Selección única

Código: GDI241

La guía para la vinculación y uso de los Servicios Ciudadanos Digitales puede ser consultada en la biblioteca del

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

87. El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI242

- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites. Indique cuánto tiempo promedio por trámite para la vigencia 2025:
- Reducir los costos de operación. Indique el monto en pesos para la vigencia 2025:
- Otros beneficios. Indique cuáles:
- Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Interoperabilidad no le ha generado beneficios. Ingrese las evidencias:
- La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Interoperabilidad

88. Indique el promedio mensual de transacciones proyectadas a realizar por la entidad en la vigencia 2026 a través de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD:

Abierta numérica

Código: GDI243

89. Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI244

- Utilizó datos propios de la entidad. Especifique cuáles:
<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>
- Utilizó datos externos a la entidad. Especifique cuáles:
<https://www.ideam.gov.co/nuestra-entidad/servicio-de-pronosticos-y-alertas>
- La entidad no toma decisiones basadas en datos

90. En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos:

Selección múltiple

Código: GDI245

- Estratégico: es el nivel en el que se definen las políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo de la infraestructura de datos. Determina los objetivos a largo plazo y el modo en que las partes interesadas han de interactuar entre sí

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

- Táctico: es el nivel en el que se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos definidos por el nivel estratégico. Efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional y soporta las decisiones que se toman y que afectan a las múltiples partes interesadas

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

- Operacional: es el nivel en el que se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes, iniciativas, proyectos y procedimientos acordados por el nivel táctico

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

91. ¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: GDI246

- Creación
Evidencia:
<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>
- Procesamiento
Evidencia:
<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>
- Almacenamiento
Evidencia:
<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>
- Intercambio
- Uso y análisis de datos
- Archivo y preservación
- La entidad no gestionó ninguna fase del ciclo de vida del dato

92. ¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?:

Selección múltiple

Código: GDI247

- Consistencia: son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas
- Precisión: se presentan desde su fuente primaria, cuentan con atributos que son exactos o proporcionan discernimiento en un contexto de uso específico
- Completitud: están diligenciados y tienen valores para todos los atributos esperados y están disponibles para su uso
- Actualidad: representa la vigencia, disponibilidad y validez de los datos para ser usados cuando se necesitan
- Coherencia: cuando están libres de contradicción y son coherentes respecto a otros datos en el mismo contexto de uso
- Unicidad: son únicos, no se encuentran duplicados y no generan confusión
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

93. Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDI248

- Análisis descriptivo, es decir, utiliza técnicas estadísticas para describir una situación pasada o actual

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

- Análisis de causalidad, es decir, hace uso de técnicas estadísticas de causalidad (causa y efecto), donde se analiza cómo un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable
- Análisis predictivo, es decir, realiza análisis estadísticos o de aprendizaje de máquina para predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable
- Análisis prescriptivo, es decir, incorpora algoritmos de optimización, análisis de decisión multicriterio y reglas de negocio, con el propósito de establecer cuál es la mejor acción (actual o futura) a tomar bajo un contexto específico
- Ninguna de las anteriores

94. Con respecto a la gestión de datos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI249

- Documentó e implementó un modelo de gobierno de datos
- Contó con un inventario y diccionario de datos

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

- Evaluó las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos
- Evaluó la implementación de lineamientos en materia de datos
- Ninguna de las anteriores

95. Para la gestión de datos maestros, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI250

Los Datos Maestros son datos transversales a toda la organización que describen las entidades de negocio como

- Contó con un catálogo interno de datos maestros
- Identificó cuáles de los datos maestros son datos de referencia

Evidencia:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f5e9e6579a7b4ca686cd480d743b03cc>

- Contó con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros
- Contó con un proceso para la gestión de datos maestros
- Ninguna de las anteriores

96. ¿Cuáles son las razones por las que la entidad no tomó decisiones basadas en datos?

Selección múltiple

Código: GDI251

- La entidad considera que no requiere del uso de datos para tomar decisiones relacionadas con su misionalidad
- La entidad no contó con el capital humano requerido
- La entidad no contó con la infraestructura tecnológica requerida
- La gestión y el gobierno de los datos son insuficientes para tener datos que permitan tomar decisiones
- Otras. ¿Cuáles?:

97. Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica:

Selección múltiple

Código: GDI252

Accesibilidad: Es una característica deseable en las páginas web e interfaces gráficas de los sistemas de información

- CC1. Alternativa texto para elementos no textuales
- CC2. Complemento para videos o elementos multimedia
- CC3. Guion para solo video y solo audio
- CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados
- CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes
- CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible
- CC7. Identificación coherente
- CC8. Todo documento y página organizado en secciones
- CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente
- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten
- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado
- CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías
- CC13. Navegación coherente
- CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo
- CC15. Advertencias bien ubicadas
- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
- CC17. Foco visible al navegar con tabulación
- CC18. No utilizar audio automático

- CC19. Permitir control de eventos temporizados
- CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo
- CC21. No generar actualización automática de páginas
- CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas
- CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones
- CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
- CC25. Utilice instrucciones expresas y claras
- CC26. Enlaces adecuados
- CC27. Idioma
- CC28. Manejo del error
- CC29. Imágenes de texto
- CC30. Objetos programados
- CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable
- CC32. Manejable por teclado
- Ninguna de las anteriores

98. ¿La entidad generó o actualizó conjuntos de datos abiertos propios durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: GDI253

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No tienen conocimiento al respecto

99. Con respecto a los requisitos sobre conjuntos de datos abiertos establecidos en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI254

- Cargó el registro de activos de información y el análisis de criticidad a través de la herramienta dispuesta en el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co
- Aprobó y publicó la licencia de datos abiertos, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos
- Ninguna de las anteriores

100. ¿La entidad cuenta con un portal propio de datos abiertos?

Selección única

Código: GDI255

- Sí, y se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)
- Sí, pero no se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co). Ingrese la URL del portal propio de datos abiertos:
- No

101. Con respecto a los datos abiertos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI256

- ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?

- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad fueron utilizados en procesos de cocreación o consulta pública?

102. Con respecto a los usuarios de los datos abiertos estratégicos de la entidad, indique:

Selección múltiple

Código: GDI257

- Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2025:
- Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2025:
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

Política: Defensa Jurídica

103. ¿La entidad registró la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA formulada y aprobada por el Comité de Conciliación, en el software de prevención del Sistema eKOGUI?

Selección única

Código: DJU201

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque la entidad no tiene acceso al software de prevención del Sistema eKOGUI

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekogui-gateway/ppda/ver-top-causas>

104. ¿En la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, la entidad tuvo en cuenta alguna de las 10 causas de mayor litigio por número de procesos o por el valor de las pretensiones?

Selección única

Código: DJU203

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque la entidad no tiene litigiosidad y la política fue formulada teniendo como insumo otros factores relevantes como los riesgos, los derechos de petición, las reclamaciones administrativas, entre otros

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekogui-gateway/ppda/seguimiento-implementacion-ppda>

105. Respecto a la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA vigente, la entidad:

Selección múltiple

Código: DJU204

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- La formuló y aprobó de acuerdo con los términos de tiempo establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- La generó bajo un procedimiento de formulación, implementación, aprobación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico incorporado en su Sistema de Gestión y Desempeño Institucional
- Contó en el proceso de formulación con la participación de los servidores públicos del nivel directivo, de las áreas administrativas, misionales, y de los servidores de las áreas donde se genera la falla, error u omisión que ocasiona el daño antijurídico o los riesgos que pueden ocasionarlo

- Integró las actividades adoptadas en la PPDA en los compromisos laborales de quienes generaron o pueden generar las fallas errores u omisiones que ocasionan el daño antijurídico
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ana_cepada_cormagdalenagov_co/IgBCabfosKVqQp3bhJQTin6xAaBKCcgepgzSVjF1_fnBK3s?e=1uPSuV

106. ¿Los servidores del nivel directivo de las áreas administrativas, secretarías y/o misionales donde se generan o se pueden generar las fallas o errores que ocasionan el daño antijurídico participaron en la formulación de la PPDA?

Selección única

Código: DJU206

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ana_cepada_cormagdalenagov_co/IgBCabfosKVqQp3bhJQTin6xAaBKCcgepgzSVjF1_fnBK3s?e=1uPSuV

107. ¿El comité de conciliación y/o representante legal, según sea el caso, hizo seguimiento permanente a la PPDA vigente?

Selección única

Código: DJU207

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

108. ¿La entidad divulgó a sus servidores y contratistas la PPDA vigente a través de los medios de difusión seleccionados?

Selección única

Código: DJU208

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ana_cepada_cormagdalenagov_co/IgBCabfosKVqQp3bhJQTin6xAaBKCcgepgzSVjF1_fnBK3s?e=6ium9D

109. Para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica

Código: DJU209

Asegúrese de responder todas las opciones. Para las que no aplican o no tiene digite cero (0)

- Número de derechos de petición que se radicaron en la entidad:
411
- Número de tutelas que invocaron la no garantía del derecho fundamental de petición:

6

- Número de procesos que tengan relación con violencia de género en los que la entidad es parte:

0

110. ¿La entidad tiene la información de su actividad litigiosa actualizada en eKOGUI?

Selección única

Código: DJU211

Conteste esta pregunta teniendo en cuenta la información de los módulos que tenga habilitada su entidad en

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekoguims/#/judiciales>

111. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento de conformidad con la Ley 2220 de 2022 y lo aprobó mediante decreto, resolución, circular, acuerdo u otro tipo de acto administrativo?

Selección única

Código: DJU213

Conteste esta pregunta sin importar en que vigencia elaboró el reglamento del Comité de Conciliación conforme a la

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Sí, pero no fue aprobado / formalizado
 No. Explique la razón:
 No, la entidad no tiene Comité de Conciliación, aunque tiene la obligación legal
 No aplica porque la entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/ana_cepeda_cormagdalenagov_co/IQBmH5e-lwPhRaDDdh_VpOAUAZJBdYgfHwMWnN8i25fNf2I?e=cQF9Di

112. ¿La entidad ha formulado directrices o lineamientos de conciliación en los últimos cuatro años?

Selección única

Código: DJU214

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. La entidad no tuvo procesos ni conciliaciones durante el año evaluado

113. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única

Código: DJU215

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica porque no tenían solicitudes de conciliación

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ana_cepeda_cormagdalenagov_co/IgDrC4UrZIs3QL4fiG43cWS3AQ330hhpeqtb4pEvDw0Rnqo?e=xsqlqe

114. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades públicas sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la Procuraduría General de la Nación?

Selección única

Código: DJU216

Conteste esta pregunta sin importar el resultado de la mediación

- Sí
- No
- No aplica porque la entidad no tiene conflictos con entidades públicas

115. ¿La entidad diseñó lineamientos que orienten la defensa técnica de los intereses de la entidad en los últimos cuatro años?

Selección única

Código: DJU219

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ana_cepeda_cormagdalenagov_co/IgDvOJnfobGdRLGOqEiUixDWAf4OcELyNXqJLZ4D15RtQNM?e=kWFFIh

116. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra consideró:

Selección múltiple

Código: DJU220

- Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos
- Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
- El índice de condenas
- Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad
- Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque la entidad no tiene ni ha tenido procesos en contra

117. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad contestó con oportunidad las demandas admitidas en su contra?

Selección única

Código: DJU221

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque durante el periodo evaluado, no se admitieron demandas en contra de la entidad

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekoguims/#/judiciales/gestionarProcesosCasos>

118. ¿La entidad definió los criterios para la selección de los apoderados externos (apoderados contratistas)?

Selección única

Código: DJU223

Conteste esta pregunta sin importar que los criterios los haya definido en una vigencia anterior

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque la entidad no tiene apoderados externos

119. ¿La entidad realizó seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU224

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

120. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única

Código: DJU227

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

121. ¿La entidad ha adoptado formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única

Código: DJU228

Conteste esta pregunta sin importar que la adopción de la metodología se haya realizado en una vigencia anterior

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ana_cepada_cormagdalenagov_co/IgB5SgnzJNjiQY8aasrbpEbLZAPxZXn-b8EidziOQS3T4SA?e=YUdowp

122. ¿La entidad realizó los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única

Código: DJU229

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica por la ausencia de pagos por créditos judiciales

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekogui-gateway/fichas>

123. ¿La entidad informó acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única

Código: DJU230

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

- No aplica por la ausencia de estudios de procedencia de la acción de repetición

124. ¿La entidad determinó la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única

Código: DJU231

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica por la ausencia de procesos de reparación directa, controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho

Evidencia:

<https://services.defensajuridica.gov.co/ekogui-gateway/fichas>

125. ¿La entidad contó con un programa de capacitación y actualización para las personas que intervienen en la defensa jurídica?

Selección única

Código: DJU232

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

126. El número de sentencias falladas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única

Código: DJU234

- Disminuyó
- Aumentó
- Se mantuvo igual / constante
- No aplica porque no ha tenido sentencias en contra

127. ¿El área de planeación cumplió con la obligación de formular un indicador de gestión relacionado con la prevención del daño antijurídico y realizó seguimiento efectivo al mismo según las responsabilidades asignadas a las demás áreas de la entidad?

Selección única

Código: DJU235

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta lo establecido en el artículo 122 de la Ley 2220 de 2022

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Política: Servicio al Ciudadano

128. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía de la entidad para la vigencia evaluada:

Selección única

Código: SEC200

La estrategia anual de servicio a la ciudadanía puede estar integrada a: el Plan Anticorrupción y de Atención al

- Se formuló, se aprobó y se integró al plan de acción anual
- Se formuló y se aprobó, pero no se integró al plan de acción anual
- Se formuló, pero no se aprobó

No se formuló

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/ESTRATEGIA-ATENCION-AL-CIUDADANO-2025.pdf>

129. Para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC201

- Realizó un autodiagnóstico para conocer el estado actual
- Estableció prioridades y definió acciones para implementar la estrategia
- Estableció objetivos, metas, responsables y fechas
- Estableció indicadores de gestión y medición
- Asignó recursos para su ejecución
- Generó espacios participativos con las diferentes áreas de la entidad y grupos de valor externos, para la construcción y priorización de las acciones
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/ESTRATEGIA-ATENCION-AL-CIUDADANO-2025.pdf>

130. Para la elaboración del autodiagnóstico base para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía, la entidad tomó como insumos:

Selección múltiple

Código: SEC202

- Los ejercicios de caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- Los resultados y recomendaciones de la medición del desempeño de la política de servicio al ciudadano y de las otras políticas de relacionamiento con la ciudadanía
- Los resultados de los informes de la gestión de Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Los resultados de los espacios de participación ciudadana (incluye acciones de rendición de cuentas cuando apliquen)

- Los resultados de los informes emitidos por entes de control, veedurías ciudadanas u otros actores
- Los resultados de las encuestas de percepción y de evaluación de la experiencia ciudadana
- Otros estudios nacionales (encuesta de percepción de ambiente y desempeño institucional nacional (EDI) - departamental (EDID) del DANE) o internacionales, o informes internos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/servicios-al-ciudadano/tramites-y-servicios/>

131. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional para la vigencia evaluada definió:

Selección múltiple

Código: SEC203

- Un responsable, área o grupo que lidere la estrategia de servicio a la ciudadanía
- Acciones para la oferta institucional de información pública, trámites, servicios, espacios de diálogo, control social, participación y de construcción con la ciudadanía
- Canales de atención suficientes, accesibles e incluyentes para dar respuestas a las PQRSD
- Acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente de acuerdo con la Circular Externa 100-010-2021 de Función Pública

- Protocolos o lineamientos para el servicio o relacionamiento con la ciudadanía

- Procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- Acciones de publicación y actualización de la información contenida en el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" de la página web
- Acciones con enfoque diferencial poblacional, de acuerdo con el contexto y las necesidades particulares de las ciudadanías
- Acciones que garanticen la accesibilidad física, web y comunicativa de personas en condición de discapacidad
- Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias, centros integrados de servicios, entre otros
- Acciones para documentar buenas prácticas en el servicio o relacionamiento con la ciudadanía
- Herramientas o mecanismos de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- Acciones de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

132. Señale las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente incluidas en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía:

Selección múltiple

Código: SEC204

Tenga en cuenta lo previsto en la Sentencia C-804 del 2006

- Articulación con el comité de gestión y desempeño institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad (acción estratégica)
- Adecuación y adaptación de contenidos en manuales, procesos, procedimientos y protocolos
- Adecuación y adaptación de contenidos para poblaciones específicas, según necesidades comunicativas identificadas
- Adecuación y adaptación de contenidos para procesos de comunicación, divulgación y formación a ciudadanías y grupos de valor
- Diseño o divulgación de sesiones, talleres o jornadas de formación en lenguaje claro, comprensible e incluyente, en el marco del plan institucional de capacitaciones (PIC)
- Adecuación y adaptación de contenidos relacionados con la oferta de la entidad: trámites, bienes, servicios, etc.
- Incorporación de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones (acciones de comunicación)
- Diseño de formatos, plantillas y respuestas tipo a PQRSDF de las ciudadanías en lenguaje claro, comprensible e incluyente

133. Señale los grupos de valor que participaron en la elaboración de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía:

Selección múltiple

Código: SEC205

- Servidores/as y contratistas de la entidad
- Ciudadanías en general
- Personas en condición de discapacidad
- Personas con identidades de género diversas
- Personas en proceso de reintegración y reincorporación
- Personas pertenecientes a grupos étnicos
- Servidores/as y contratistas de otras entidades
- Colaboradores/as y empleados/as de la empresa privada
- Academia
- Colectivos u organizaciones de la sociedad civil relacionados con el quehacer de la entidad
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguno de las anteriores

134. Frente a las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con la ciudadanía, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC206

- Estableció incentivos o estímulos para resaltar el trabajo de los servidores y contratistas que participan en la atención y relacionamiento con la ciudadanía
- Identificó e incorporó las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad, para fortalecer las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- Desarrolló acciones de promoción del Código de Integridad y cultura de servicio
- Otra. ¿Cuál?:
- Ninguno de los anteriores

135. La entidad incluyó en sus planes de capacitación, inducción y reinducción actividades para fortalecer los conocimientos y habilidades en:

Selección múltiple

Código: SEC207

- Protocolos de servicio y relacionamiento con la ciudadanía para todos los canales de atención
- Normatividad de servicio a las ciudadanías
- Prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración
- Caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Servicio ciudadano incluyente
- Accesibilidad y de relacionamiento con personas con discapacidad
- Enfoque diferencial
- Otros. ¿Cuáles?:

136. En la entidad, la dependencia encargada del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía tuvo dentro de sus responsabilidades:

Selección múltiple

Código: SEC208

Puede ser dependencia, área, grupo

- Liderar las políticas relación del Estado con la ciudadanía
- Desarrollar el ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor de acuerdo con los lineamientos vigentes
- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de relación del Estado con la ciudadanía
- Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de las políticas de la relación Estado con la ciudadanía
- Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con los grupos de valor
- Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- Coordinar con el líder de gestión humana de la entidad, la capacitación, cualificación y reconocimiento del talento humano de la entidad en temas del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor
- Gestionar los Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y la administración de los canales de atención de la entidad

- Liderar y apoyar las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la entidad
- Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- Proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana
- Promover y desarrollar acciones para facilitar el acceso de personas con discapacidad a la oferta institucional, la información pública, control social y la participación

137. Señale los canales de atención que la entidad puso a disposición de la ciudadanía y que operaron en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: SEC211

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante o alternativos (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc)
- Centros integrados de servicios
- Ninguno de los anteriores

138. Para el desarrollo o participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC214

- Caracterizó el territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevó su oferta institucional
- Definió la oferta institucional para llevar al territorio, de acuerdo con la caracterización elaborada
- Divulgó y convocó a la ciudadanía y grupos de valor que participen en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento
- Desarrolló acciones para garantizar el acceso a derechos, bienes, y servicios de las ciudadanías en condiciones de igualdad
- Estableció mecanismos de medición y seguimiento sobre el desarrollo de estas jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías

139. Durante la vigencia evaluada el Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía de su sitio web permitió el acceso a la información y contenidos relacionados con:

Selección múltiple

Código: SEC215

- Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública
- La oferta institucional de información pública
- Canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados
- Mecanismo para agendamiento de citas para atención presencial a usuarios, e información de horarios de atención en sedes físicas
- Formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Herramientas o instrumentos de medición y evaluación de la experiencia ciudadana implementados por la entidad
- Enlace al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad
- Enlace a la Carta de Trato Digno
- Enlace a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía
- Enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados e informes, con sus respectivos objetivos e instructivos
- Otros. ¿Cuáles?:
- No disponen del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/servicios-al-ciudadano/>

140. El formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía a través del sitio web, contó con las siguientes condiciones técnicas:

Selección múltiple

Código: SEC216

De acuerdo con lo señalado por el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En desarrollo de los contenidos sobre

- Mensaje de confirmación de recibido por la entidad
- Validación de campos mediante la que se alertó al ciudadano sobre errores o falta de información en el diligenciamiento del formulario, de forma visible y accesible para todas las personas
- Mecanismo para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categorizaran como NO deseados o SPAM
- Mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificara el estado de respuesta de su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia (PQRSD)
- Mecanismos para informar al ciudadano el motivo y las opciones para hacer nuevamente su solicitud, en caso de que el sistema presentara errores durante el diligenciamiento del formulario
- Vinculó las solicitudes de información pública como una tipología en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), para gestionarlas y hacerles seguimiento
- Opción para ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles
- Medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

141. A partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC217

Una persona se relaciona con la institucionalidad pública, a través de los siguientes escenarios:

- Identificó debilidades y fortalezas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía
- Definió acciones para la mejora continua de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- Implementó acciones para gestionar la mejora continua y de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- Documentó las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía
- No desarrolló acciones evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana

142. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades de las personas con discapacidad, la entidad contó con:

Selección múltiple

Código: SEC220

- Ajustes razonables para facilitar el acceso de personas con discapacidad y grupos de valor a la oferta institucional
- Ayudas a través de la página web y otros recursos tecnológicos que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad visual
- Ayudas visuales y textuales que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad auditiva
- Talento humano capacitado o realizó convenios o alianzas con otras entidades en el canal presencial (Ej.: traductores e intérpretes de otras lenguas)
- Ejercicios de participación ciudadana que facilitaron el acceso y la comunicación con personas con discapacidad visual y auditiva

- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

143. Para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física, acorde con la norma NTC 6047 la entidad contó con:

Selección múltiple

Código: SEC223

- Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- Un recorrido o sendero peatonal libre de obstáculos
- Señalización inclusiva. Especifique que tipos de señalización ha utilizado:
- Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida
- Baños públicos diseñados o acondicionados con baterías sanitarias para uso de personas con discapacidad
- Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad
- Anfitriones o talento humano que acompañe en el recorrido por la entidad a las personas con discapacidad, que lo soliciten
- Dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad
- Ninguna de las anteriores

144. En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052, ¿la entidad creó la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías?

Selección única

Código: SEC226

"En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- A la entidad no le aplica el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020

145. La entidad cuenta con un líder para la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía, en los casos en que no le aplica el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, y desarrolló las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: SEC227

El artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 habla de la creación de la Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía. Sin

- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar la Política de Servicio a la ciudadanía
- Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de la Política de Servicio a la Ciudadanía
- Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía
- Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- La entidad no cuenta con un líder de la implementación de la política de Servicio a la ciudadanía dependencia, área o grupo

Política: Racionalización de Trámites

146. ¿Cuántos trámites, OPAS y consultas de información pública tenía la entidad registrados en SUIIT, durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR201

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:
2
- Otros Procedimientos Administrativos (OPAS):
- Consultas de acceso a información pública:

147. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad registró una estrategia de racionalización en el SUIIT para mejorar su oferta institucional y hacer la vida ciudadana más garante de derechos?

Selección única

Código: RTR202

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Sí
- No
- No, pero presenta justificación

148. Del total de trámites que tenía inscritos la entidad en el SUIIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR206

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Totalmente en línea:
- Parcialmente en línea:
1

149. Del total de otros procedimientos administrativos que tenía inscritos la entidad en el SUIIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR207

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Totalmente en línea:
- Parcialmente en línea:

150. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, registrados en SUIIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR214

- Totalmente en línea:
- Parcialmente en línea:
0

151. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR215

- Totalmente en línea:
- Parcialmente en línea:

152. Con respecto a los trámites de la entidad registrados en SUIT, disponibles total y parcialmente en línea, indique:

Selección múltiple

Código: RTR216

- Número total de usuarios de los trámites totalmente en línea durante 2025:
0
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites totalmente en línea durante 2025:
0
- Número total de usuarios de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
0
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
0
- La entidad no cuenta con esa información

153. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tenía la entidad en la vigencia evaluada, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR217

- ¿Cuántos se digitalizaron? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de todo el proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
0
- ¿Cuántos se digitalizaron parcialmente? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de parte del proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
0
- ¿Cuántos se automatizaron? Un trámite automatizado es aquel en donde todo el proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
0
- ¿Cuántos se automatizaron parcialmente? Un trámite automatizado parcialmente es aquel en donde parte del proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
0

154. Con respecto a los servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR218

- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus trámites?
0
- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus otros procedimientos administrativos (OPAS)?
0
- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus consultas de acceso a información pública?

0

155. Con respecto a los trámites de la entidad que requieren servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR219

- ¿Cuántos trámites de la entidad interoperan con otras entidades?
0
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus trámites?
0
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?
0

156. Con respecto a los trámites de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR220

- ¿Cuántos trámites requerían verificar la identidad de sus usuarios?
0
- De los trámites que requerían verificar la identidad de sus usuarios, ¿cuántos usaron el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales?
0

157. Indique el promedio mensual de usuarios, de los trámites que usan el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales, proyectado para la vigencia 2026:

Abierta numérica

Código: RTR221

158. Con respecto a los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR222

- ¿Cuántos OPAS de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus OPAS?
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?

159. Con respecto a las consultas de acceso a información pública de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR223

- ¿Cuántas consultas de acceso a información pública de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus consultas de acceso a información pública?
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?

160. Con respecto al servicio de Carpeta Ciudadana Digital, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR224

- ¿Cuántos documentos resultantes de los trámites tiene la entidad?
0
- ¿Cuántos de los documentos resultantes de los trámites están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital?

0

161. El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: RTR225

- Reducir el número de PQRSD en la entidad
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites
- Reducir el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites
- Otros beneficios. Indique cuáles:
- Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Carpeta Ciudadana Digital no le ha generado beneficios
- La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital

162. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: RTR226

- Compromisos frente al Plan de Desarrollo
- Compromisos frente a políticas públicas, sectoriales, transversales y otras
- Trámites con altos costos, mayor número de pasos, tiempos de respuesta, requisitos o documentos
- Trámites con mayor demanda, quejas o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios a simplificar
- Análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción y/u otros criterios definidos por la entidad
- Trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores
- Información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés
- Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana
- Otro. ¿Cuál?:

163. En la estrategia de racionalización de la vigencia evaluada, ¿Cuántas acciones formuló la entidad para simplificar o mejorar trámites a través de acciones administrativas, normativas o tecnológicas?

Abierta numérica

Código: RTR228

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

0

164. De las acciones de racionalización registradas en el SUIT por la entidad, ¿Cuántas implementó durante la vigencia evaluada?

Abierta numérica

Código: RTR229

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

0

165. La entidad durante la vigencia evaluada registró trimestralmente en el SUIT los datos de operación de:

Selección múltiple

Código: RTR230

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites

- Otros Procedimientos Administrativos
- Consultas de acceso a información pública
- Ninguna de las anteriores

166. Las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas por la entidad, han permitido:

Selección múltiple

Código: RTR231

- Reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- Reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- Reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos
- Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
- Disminuir posibles riesgos de corrupción
- Mejorar la interacción y experiencia de la ciudadanía y grupos de valor
- Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020
- Ninguna de las anteriores

167. ¿La entidad midió la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: RTR232

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

168. Para gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, la entidad:

Selección múltiple

Código: RTR233

- Promovió una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- Identificó y documentó experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- Identificó y documentó lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

169. ¿En el menú de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad, se tienen publicados los trámites, opas, y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)?

Selección única

Código: RTR234

- Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de transparencia y acceso a la información pública:
- No
- La entidad no tiene menú de transparencia en su página web

170. En el menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía de la página web se tienen publicados los trámites, opas y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)

Selección única

Código: RTR235

- Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía:
- No
- La entidad no tiene menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía

Política: Participación Ciudadana

171. En el marco de la planeación anual para la vigencia evaluada, la entidad formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor, incluyendo:

Selección múltiple

Código: PCI200

Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van

- Acciones para la participación ciudadana en cada fase del ciclo de la gestión pública

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

- Acciones para la rendición de cuentas

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

- Acciones para promover y facilitar el control social
- La entidad no formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor

172. Durante la vigencia evaluada, ¿en cuál de los siguientes espacios la entidad implementó actividades con la participación de los grupos de valor?:

Selección múltiple

Código: PCI201

- Diagnóstico participativo
- Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- Colaboración e innovación abierta
- Rendición de cuentas
- Mejora de trámites a través de ejercicios de participación ciudadana
- Control social a la gestión pública
- La entidad no implementó actividades con la participación de los grupos de valor

173. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación ciudadana implementadas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI202

- Academia
- Sector privado, gremios y empresas

- Grupos étnicos
- Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- Organizaciones de la sociedad civil
- Otro. ¿Cuál?:

174. Las actividades de participación implementadas con los grupos de valor permitieron involucrar a las ciudadanías en:

Selección múltiple

Código: PCI203

- Identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo)
- Formulación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- Implementación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- Evaluación ciudadana de la gestión en ejercicios de rendición de cuentas

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

- Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, otros procedimientos administrativos y/o consultas de acceso a la información pública
- Vigilancia y control social a la gestión pública

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

175. Qué tipo de acciones formuló la entidad en el proceso de rendición de cuentas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI206

- Acciones de información sobre avances y resultados de la gestión institucional

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

- Jornadas de diálogo para la evaluación ciudadana de la gestión
- Acciones de responsabilidad para asumir compromisos de mejora institucional con la ciudadanía
- Acciones de articulación en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo
- Ninguna de las anteriores

176. ¿Cuáles de los siguientes medios utilizó la entidad, durante la vigencia evaluada, para divulgar la convocatoria de los espacios de rendición de cuentas?

Selección múltiple

Código: PCI208

- Redes sociales
- Radio, televisión y otros medios audiovisuales
- Página web

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/cormagdalena-realizara-su-audiencia-de-rendicion-de-cuentas-2025/>

- Correo electrónico
- Carteleros, boletines, folletos u otros recursos físicos
- Reuniones presenciales o virtuales

- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguno de los anteriores

177. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad publicó y divulgó información durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI209

En cumplimiento a los requerimientos del anexo 2 adoptado mediante la Resolución 1519 de 2020 expedida por el

- Diagnóstico participativo
- Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- Consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites
- Colaboración e innovación abierta
- Rendición de cuentas sobre la gestión institucional, sus resultados, la garantía de derechos, la construcción de paz y el cumplimiento de ODS
- Rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz
- Control social a la gestión pública
- Los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguno de los anteriores

178. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad durante la vigencia evaluada para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI210

El artículo 53 de la Ley 1757 de 2015 establece:

- Foros participativos presenciales
- Ferias de la gestión
- Espacios virtuales complementarios al evento presencial (entre otros redes sociales)
- Observatorios ciudadanos
- Mesas de diálogo
- Reuniones zonales o temáticas presenciales
- Asambleas comunitarias
- Otra. ¿Cuál?:

179. Como resultado de las acciones de diálogo para la rendición de cuentas se logró:

Selección múltiple

Código: PCI211

- Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor
- Establecer acuerdos y compromisos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
- La participación de diversos representantes de los grupos de valor
- Rendir cuentas en los nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
- Dialogar con grupos motor, veedurías, o representantes pueblos étnicos, espacios comunitarios o de grupos poblacionales con intereses en el acuerdo de paz
- Ninguna de las anteriores

180. Seleccione los grupos de valor que participaron durante la vigencia evaluada en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI212

- Academia
- Sector privado, gremios y empresas
- Pueblos y comunidades étnicas
- Población LGBTIQ+
- Población con discapacidad
- Firmantes de paz
- Campesinos
- Grupos etéreos
- Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- Organizaciones de la sociedad civil

181. Para identificar las acciones de mejora en la gestión institucional, derivadas de la implementación de las acciones de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI213

- Verificó el cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia por cada fase del ciclo de gestión pública
- Evaluó cada espacio o actividad de participación ciudadana adelantada durante la vigencia
- Elaboró un informe general que incluye información sobre la evaluación de la estrategia de participación ciudadana implementada por la entidad durante la vigencia
- Identificó mejoras en procesos, procedimientos y actividades de gestión, derivadas del involucramiento de la ciudadanía y grupos de valor en la gestión
- Elaboró planes de mejoramiento institucional como resultado de ejercicios de participación ciudadana.
- Divulgó a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los planes de mejora y las acciones adelantadas
- Otra. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/#rendicion-cuentas>

182. Para gestionar la mejora continua de la política de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI215

- Implementó acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- Identificó y documentó experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas
- Ninguna de las anteriores

183. Especifique el alcance o grado de incidencia de la ciudadanía en las actividades de participación ciudadana que la entidad promovió:

Selección múltiple

Código: PCI216

De acuerdo con la definición de Foro Nacional por Colombia "la participación ciudadana es: "el derecho a intervenir,

- La ciudadanía fue consultada sobre temas de interés para la rendición de cuentas, normatividad, mejora de trámites, priorización de programas o proyectos, entre otros
- La ciudadanía recibió información sobre los planes, programas o proyectos institucionales

- A la ciudadanía se le vinculó para desarrollar un trabajo conjunto con la entidad para producir, crear, desarrollar o proveer los bienes y servicios institucionales (por ejemplo, construir caminos vecinales, prestar servicio de Internet fijo comunitario, madres o padres comunitarios, guarda parques voluntarios, entre otros)
- La ciudadanía incidió en la decisión sobre la formulación de planes, programas, proyectos, servicios y trámites de la entidad
- La ciudadanía vigiló la gestión pública y sus resultados, así como la como garantía de sus derechos
- Ninguna de las anteriores

184. Para la formulación de la estrategia anual de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI217

Alcance de la participación: describe el alcance o grado de incidencia que tendrá la participación de los grupos de

- Identificó temas misionales de la planeación institucional (acciones, metas o proyectos) en los cuales hay interés de la ciudadanía para participar
- Caracterizó los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano
- Estableció el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción
- Identificó las fases del ciclo de la gestión pública en las que se promoverá la participación de los grupos de valor
- Definió los métodos y técnicas para el diálogo, adecuados a las características de los grupos de valor o interés
- Ninguna de las anteriores

185. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó espacios de diálogo, diferentes a la audiencia pública presencial?

Selección única

Código: PCI218

- Sí
- No

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

186. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica

Código: TRA207

23

187. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de los siguientes componentes tuvo en cuenta la entidad para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?

Selección múltiple

Código: TRA208

- Falta de controles internos y externos efectivos en los procesos y procedimientos, necesarios para el desarrollo de la gestión (Oportunidad)
- Fallas éticas y de compromiso con lo público que afectan un desarrollo objetivo e imparcial en el manejo y regulación de los recursos públicos (Responsabilidad)
- Factores internos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería la trayectoria socioeconómica, ética y educativa del servidor que inciden en las decisiones (Presión)
- Factores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería el contexto del mercado y variables culturales que se manifiestan en ofrecimiento de dádivas por acción u omisión de los servidores públicos provenientes de carteles de contratistas o grupos legales e ilegales (Presión)
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQBrMN81a2OJTZZJ8JeBUcXAacoHbXHUF4krLba9

e=K2cOd2

188. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, para la identificación de los riesgos de corrupción la entidad incluyó:

Selección múltiple

Código: TRA209

- Causa
- Probabilidad
- Impacto con enfoque de derechos fundamentales
- Nivel de severidad
- Controles asociados
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x:/g/person/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQBrMN81a2OJTZZJ8JeBUcXAacoHbXHUF4krLba9EjzM?e=K2cOd2

189. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de las siguientes causas fueron analizadas por la entidad en la vigencia evaluada para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?:

Selección múltiple

Código: TRA210

- Procesos que involucran trámites que implican manejo de dinero en efectivo
- Falta de segregación de funciones por restricciones de planta
- Discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención)
- Arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida (adelantada por el mismo servidor o bien por otro servidor que no cuenta con un nivel jerárquico superior)
- Gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional
- Fases de análisis de los requisitos con excesiva reserva que impida la transparencia en determinado proceso
- Fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos
- Factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales
- Servidores con conflictos de interés en los temas sobre los cuales pueden incidir con su toma de decisiones
- Falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado de información privilegiada
- Falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- Inexistencia de archivos contables
- Discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores
- Ausencia de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas para la identificación y manejo de conflictos de interés
- Ausencia de sistemas de información, que pueden facilitar el acceso a información y su posible manipulación o adulteración
- Otros. ¿Cuáles?:

190. Seleccione los procesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:

Selección múltiple

Código: TRA211

- Apoyo

- Estratégicos
- Misionales
- Evaluación
- Otros. ¿Cuáles?:

191. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, durante la vigencia evaluada, ¿Cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica

Código: TRA212

El número de riesgos materializados no necesariamente corresponde al número de riesgos previamente

0

192. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple

Código: TRA213

- Fiscalía
- Contraloría
- Procuraduría
- Control interno
- Otra autoridad. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

193. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyeron:

Selección múltiple

Código: TRA214

- Responsable del control
- Propósito del control
- Frecuencia del control
- Descripción detallada de la operación del control
- Manejo de las desviaciones del control
- Evidencia del control
- No se han definido controles

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x/g/person/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQBrMN81a2OJTZZJ8JeBUcXAacoHbXHUF4krLba9_EjlzM?e=iHb126)

[my.sharepoint.com/:x/g/person/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQBrMN81a2OJTZZJ8JeBUcXAacoHbXHUF4krLba9_EjlzM?e=iHb126](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x/g/person/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQBrMN81a2OJTZZJ8JeBUcXAacoHbXHUF4krLba9_EjlzM?e=iHb126)

194. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿la entidad formuló planes de tratamiento para fortalecer los controles identificados como moderados y débiles?

Selección única

Código: TRA215

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

195. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única

Código: TRA216

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

196. Atendiendo a los principios que fundamentan la transparencia pasiva, ¿las respuestas que la entidad dio a los derechos de petición de documentos e información hechos por los ciudadanos, se hicieron dentro de los términos legales establecidos, fueron completas, veraces y objetivas, se entregaron en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta?

Selección única

Código: TRA218

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164894/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164086/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163712/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163560/?tmstv=1775483934>

197. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la información que publica la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA219

- Cumple con los estándares y lineamientos contenidos en la "Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia", de acuerdo con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación
- Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad visual reducida o ciegos, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones, audio de fácil comprensión, descripción de tablas e imágenes gráficas)
- Se encuentra traducida a otras lenguas, idiomas o dialectos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/>

198. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA220

- Apropia normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- Ninguna de las anteriores

199. La entidad garantiza el derecho de acceso a la información pública aplicando los siguientes principios (Ley 1712 de 2014):

Selección múltiple

Código: TRA221

- Principio de máxima publicidad
- Principio de transparencia
- Principio de buena fe
- Principio de facilitación
- Principio de no discriminación
- Principio de gratuidad
- Principio de celeridad
- Principio de eficacia
- Principio de la calidad de la información
- Principio de la divulgación proactiva de la información
- Principio de responsabilidad en el uso de la información
- No se aplican estos principios

200. Respecto al informe sobre acceso a información, quejas y reclamos, durante la vigencia evaluada, la entidad lo elaboró:

Selección única

Código: TRA222

- No se elaboró el informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos
- Una vez al año
- Dos veces al año
- Tres veces al año
- Cuatro veces al año
- La entidad no tiene conocimiento en relación a la elaboración de un informe sobre acceso a la información, quejas y reclamos

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164894/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164086/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163712/?tmstv=1775483934>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163560/?tmstv=1775483934>

201. Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: TRA223

- Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública". Ingrese la URL o enlace:
<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/>
- Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía". Ingrese la URL o enlace:
<https://cormagdalena.gov.co/servicios-al-ciudadano/>
- Incluyó el menú "Participa". Ingrese la URL o enlace:
<https://cormagdalena.gov.co/participa/>
- Sección de noticias
- Ninguno de los anteriores. Describa la razón:

202. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en la sección transparencia y acceso a la información pública de su portal web oficial información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA224

- Misión, visión, funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Mapas y cartas descriptivas de los procesos
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Debe incluir datos de contacto
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico, teléfono y escalas salariales
- Directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés

- Mecanismos para interponer PQRSD
- Calendario de actividades
- Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia
- Normatividad general y reglamentaria
- Políticas y lineamientos o manuales
- Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen
- Publicación de la información contractual
- Ejecución de los contratos
- Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
- Presupuesto general de gastos, ingresos e inversión
- Ejecución presupuestal. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales

- Plan de Acción Anual
- Proyectos de inversión en ejecución
- Informes de empalme
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Informes de Rendición de Cuentas
- Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Informe de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano (señalando la norma que los sustenta, procedimientos, costos, formatos y formularios requeridos)
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley
- Información específica para grupos de interés
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/mision-y-vision/>
<https://cormagdalena.gov.co/organigrama/>
<https://cormagdalena.gov.co/nuevo-sigc/>
<https://cormagdalena.gov.co/directorio-seccionales-cormagdalena/>
<https://cormagdalena.gov.co/organigrama/>
<https://cormagdalena.gov.co/servicios-al-ciudadano/pqrsd/>
<https://cormagdalena.gov.co/directorio-de-agremiaciones/>

203. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA225

- Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
- Canales de atención y pida una cita
- Formulario de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información pública y denuncias)
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/servicios-al-ciudadano/>

204. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA226

- Participación para el diagnóstico e identificación de problemas
- Planeación y presupuesto participativo
- Consulta ciudadana
- Colaboración e innovación
- Rendición de cuentas
- Control social
- Ninguno de los anteriores

205. ¿La entidad incluyó en su planeación presupuestal recursos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia?

Selección única

Código: TRA227

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

206. ¿La entidad contó con un procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano?

Selección única

Código: TRA228

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

- Dentro de la caracterización de los grupos de valor y de interés realizada por la entidad, no se ha identificado población étnica que habla lenguas distintas al castellano

207. ¿La entidad implementa las directrices de accesibilidad web dispuestas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1?

Selección única

Código: TRA229

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No implementa las directrices de accesibilidad web

Evidencia:

208. La entidad ha diseñado los siguientes instrumentos de gestión de la información pública:

Selección múltiple

Código: TRA230

- Tablas de Retención Documental
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Registro de Activos de Información
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Ninguna de las anteriores

209. El evento de materialización de los riesgos de corrupción se puso en conocimiento de las entidades seleccionadas con la siguiente frecuencia:

Selección única

Código: TRA231

- Una vez
- Mas de una vez

210. ¿La entidad implementó las modificaciones que introdujo la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en lo que tiene que ver con la transición a Programas de Transparencia y Ética Pública?

Selección única

Código: TRA234

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

211. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024, sobre el ámbito de aplicación de los Programas de Transparencia y Ética, ¿su entidad está obligada a implementar un programa Público o Empresarial?

Selección única

Código: TRA235

- Programa de Transparencia y Ética Pública
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial
- No tiene conocimiento del tema

212. ¿La entidad cuenta con un Programa de Transparencia y Ética aprobado y publicado?

Selección única

Código: TRA236

- Sí, el Programa fue aprobado por la Alta Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad

- El Programa fue aprobado por la Alta Dirección, pero no se ha publicado
- No, aún no se cuenta con un Programa de Transparencia y Ética

213. Para la vigencia 2025, ¿la entidad formuló algún plan de transición que le permitiera implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública?

Selección única

Código: TRA237

- Sí
- No

214. ¿Cuáles de las etapas del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública desarrolló la entidad durante la vigencia 2025?

Selección múltiple

Código: TRA238

- Formulación
- Validación
- Consolidación
- Aprobación
- Publicación
- Ejecución

215. ¿Cuáles de las siguientes herramientas ha utilizado la entidad para el proceso de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública?:

Selección múltiple

Código: TRA239

- Asistencia técnica de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- Capacitaciones virtuales
- Manuales y guías
- Diagnósticos

216. Teniendo en cuenta el régimen de transición establecido para la Nación, ¿a 31 de agosto de 2025 la entidad aprobó el Componente Transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública?

Selección única

Código: TRA240

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

217. Señale cuáles de las siguientes características cumple el Componente Transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública aprobado por la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA241

- Cuenta con una declaración
- Cuenta con unos objetivos específicos, medibles y alcanzables de corto, mediano y largo plazo
- Cuenta con un alcance definido, incluyendo a todos los grupos de valor de la organización y procesos que se desarrollan
- Definió mecanismos para incorporarse al ciclo de planeación de la organización y fijó reglas claras para el proceso de reformulación
- Estableció claramente, los reportes que cada línea debe generar, la periodicidad en que debe hacerlo y el destinatario de la información
- Definió lineamientos para la comunicación de los avances, retos y resultados del Programa de Transparencia a todos los grupos de valor

- Definió lineamientos para formar a los sujetos que están dentro del alcance del Programa de Transparencia en sus contenidos, y para la inclusión en los Planes de Capacitación de formación relacionada con la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción
- Incluyó un capítulo con lineamientos sobre la forma en que la unidad de control interno realizará auditoría a los componentes, el ciclo del Programa, la adecuación metodológica, el diseño de las acciones y el cumplimiento del plan de ejecución y monitoreo, así como lineamientos para la implementación de los planes de mejora y el desarrollo de un ciclo de mejora continua
- Ninguna de las anteriores

218. ¿Para realizar la declaración, que hace parte del Componente Transversal, se realizaron ejercicios de participación que incluyeran a los servidores de la entidad y se incorporaron en esta los valores del Código de Integridad en el Servicio Público Colombiano?

Selección única

Código: TRA242

- Sí
- No

219. ¿Los objetivos definidos para el Programa de Transparencia están alineados con la plataforma estratégica de la entidad (misión, visión, valores, funciones y servicios que ofrece la entidad)?

Selección única

Código: TRA243

- Sí
- No

220. ¿Para determinar el alcance del Programa de Transparencia se realizó un análisis de contexto interno y externo, que permitiera identificar a todos los actores relevantes y el rol que asumirían en la implementación?

Selección única

Código: TRA244

- Sí
- No

221. Según lo establecido en el Componente Transversal indique qué dependencia o área de la entidad asumió:

Selección múltiple

Código: TRA245

- La supervisión del Programa de Transparencia:
- La administración del Programa de Transparencia:

222. En el marco de la acción de comunicación del Componente Transversal del Programa, ¿se estableció que al menos dos veces al año (en el Día Nacional e Internacional de Lucha contra la Corrupción), se llevarían a cabo campañas de concientización sobre el Programa y la Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción?

Selección única

Código: TRA246

- Sí
- No

223. ¿El Componente Transversal del Programa de Transparencia incluyó un capítulo con lineamientos sobre la forma en que la unidad de control interno realizará auditoría a los componentes, el ciclo del Programa, la adecuación metodológica, el diseño de las acciones y el cumplimiento del plan de ejecución y monitoreo, así como lineamientos para la implementación de los planes de mejora y el desarrollo de un ciclo de mejora continua?

Selección única

Código: TRA247

- Sí
- No

Política: Gestión Documental

224. Frente al diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos la entidad:

Selección única

Código: GDO200

- Elaboró, actualizó o realizó acciones conforme al diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos durante la vigencia evaluada y cuenta con las evidencias:
- No cuenta con el diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalenagov_co/lgDd4mLhleOZQ4-YWhorL_37AaSX8G8af1-XEVQoR8MS8NI?e=MzcNJV

225. El diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos ha servido para:

Selección múltiple

Código: GDO201

Debe incluir todos los elementos: aspectos archivísticos, de administración, conservación, infraestructura y

- Formular o actualizar la política institucional de gestión documental
- Formular o actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Formular o actualizar el Programa de Gestión Documental -PGD
- Formular o actualizar los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC
- La mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental de la entidad
- La identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental
- Ninguna de las anteriores

226. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO202

- Se encuentra elaborando o ya cuenta con el instrumento Plan Institucional de Archivos - PINAR

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalenagov_co/lgD7fzBN3NGISrf3-d0FgjCSAd0OnD760wmoKyU9NrCWsFs?e=R98e8a

- Ejecutó, durante la vigencia evaluada, las acciones definidas en el PINAR, y se cuenta con las evidencias:
- Realizó seguimiento y control al PINAR con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control al PINAR y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de los planes y proyectos del PINAR y cuenta con las evidencias:

- No cuenta con Plan Institucional de Archivos - PINAR

227. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Programa de Gestión Documental -PGD?

Selección múltiple

Código: GDO203

- La entidad se encuentra elaborando o cuenta con el PGD
- Sí, a través de la aprobación, publicación y ejecución del PGD o los programas específicos. Especificar qué programas específicos del PGD ejecutó:
- Sí, a través del seguimiento y control al PGD, con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- Sí, a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron los recursos necesarios para su implementación, y cuenta con evidencias:
- No se cuenta con el Programa de Gestión Documental -PGD

228. Respecto de la Política Institucional de Gestión Documental la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO204

- La formuló de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación
- La aprobó, socializó, publicó y divulgó al interior de la entidad y cuenta con las evidencias:
- Realizó seguimiento y control con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de la política y cuenta con las evidencias:
- No cuenta con Política de Gestión Documental

229. Dentro de la planeación estratégica, la entidad ejecutó presupuesto, de funcionamiento o inversión, durante la vigencia evaluada para: (Especifique el monto en pesos)

Selección múltiple

Código: GDO205

- Elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR:
- Elaboración o actualización del Programa de Gestión Documental PGD:
- Elaboración o actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación - SIC:
19800000
- Elaboración o actualización del Banco Terminológico:
- Elaboración o actualización del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos de Archivo:
- Elaboración o actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD:
- Elaboración o actualización del Cuadro de Clasificación Documental - CCD:
- Elaboración o actualización del mapa de control de procesos y flujos documentales:
- Elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso:
- Elaboración de los Inventarios Documentales:
- Capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental:
4053500
- Elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos:
- Infraestructura física, mobiliario e insumos para la administración de los archivos:
- Infraestructura tecnológica para archivos, repositorios digitales confiables:

- Contratación personal para gestión documental:
- Servicios de mensajería:
- Servicios de custodia:
- No ejecutó presupuesto para ninguna de las anteriores

230. ¿La entidad ha vinculado personal de planta en la gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única

Código: GDO206

- Sí, se ha vinculado personal de planta con las competencias en Archivos y Gestión Documental
- No tiene personal de planta conforme a las competencias definidas en la resolución. Explique las razones:

231. Conforme al Plan Institucional de Capacitación, los temas impartidos en materia de gestión documental han servido para:

Selección múltiple

Código: GDO209

- Implementar al interior de la entidad las buenas prácticas en la aplicación de los procesos de la gestión documental
- Garantizar la conformación de los expedientes y la organización de los archivos en todas las áreas de la entidad
- Fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional. Registre el número de personas capacitadas en temas de gestión documental durante la vigencia:
43
- Obtener retroalimentación sobre la efectividad de los temas impartidos en gestión documental
- No se han incluido temas de gestión documental en el Plan de Capacitación Institucional

232. Con respecto a las Tablas de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO211

- Analizó si cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración
- Identificó en las TRD los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (analógico, electrónico) que hacen parte de las series y subseries documentales
- Identificó en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad
- Las tiene actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Las implementó para efectuar las transferencias documentales primarias
- Las implementó para alistar las transferencias documentales secundarias
- Las implementó para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente
- Cuenta con las TRD, pero no se aplican
- No tiene TRD. Explique la razón:

233. La totalidad de las dependencias de la entidad tienen inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO213

Promediar el dato de todas las dependencias que tiene la entidad y ubicar el resultado en el rango que corresponda

- En menos del 30% de la documentación

- Entre el 30% y 59% de la documentación
- Entre el 60% y 89% de la documentación
- El 90% o más de la documentación
- No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

Evidencia:

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalenagov_co/lgCWB_QYkxb6R7VlaxGwlz6FAT5KAZiqCzLEplQYJRIm6WU)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalenagov_co/lgCWB_QYkxb6R7VlaxGwlz6FAT5KAZiqCzLEplQYJRIm6WU](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalenagov_co/lgCWB_QYkxb6R7VlaxGwlz6FAT5KAZiqCzLEplQYJRIm6WU)

234. La entidad tiene inventariada la totalidad de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO214

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

235. Para la transferencia documental secundaria, ¿elaboró la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G?

Selección única

Código: GDO217

El Decreto 1080 de 2015, en su CAPÍTULO IX "Transferencias Secundarias" reglamenta el procedimientos para

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No se efectuó ningún proceso de descripción conforme a la ISAD-G

236. ¿Qué acciones realizó la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: GDO221

- Identificó y priorizó acciones de intervención, a partir del diagnóstico
- Ejecutó las actividades previstas en el Plan de Trabajo Archivístico Integral
- Valoró los documentos a partir de la elaboración y aprobación de las Tablas de Valoración Documental
- Se encuentran en proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental
- Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar las transferencias documentales secundarias y cuenta con las evidencias:
- Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar el proceso de eliminación documental y cuenta con las evidencias:
- Realizó el proceso de eliminación documental sin tener en cuenta los instrumentos archivísticos y criterios técnicos
- Ninguna, no se destinaron recursos para la intervención del fondo acumulado
- No tiene Fondos Documentales Acumulados -FDA

237. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple

Código: GDO223

- Sí, a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva
- Sí, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:

- Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación de los Programas de conservación preventiva, y se cuenta con las evidencias:
- Si, a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos, en el Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres, y cuenta con las evidencias:
- No, no se cuenta con el Plan de Conservación Documental

238. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDO224

- Realizó capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental (Cronograma)
- Realizó mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- Realizó saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- Realizó monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales
- Realizó almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- Realizó actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- No realizó actividades de conservación documental de los soportes físicos
- Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales
- Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por otras razones. Especifique cuáles:

239. Frente a la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos:

Selección múltiple

Código: GDO226

- Identificó los documentos electrónicos que hacen parte del flujo documental en desarrollo de los procesos, procedimientos, trámites y servicios
- Definió esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados
- Identificó los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- Conformó los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD)
- Elaboró el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- Ninguno de los anteriores

240. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la entidad:

Selección única

Código: GDO227

- Parametrizó el SGDEA a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- Se encuentra en proceso de implementación de un SGDEA de acuerdo con el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- Se utilizan repositorios digitales confiables, para el almacenamiento y la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes electrónicos
- Generó o tramitó documentos electrónicos, pero carece de un Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo - SGDEA
- La entidad no generó o tramitó documentos electrónicos

241. Con relación al proceso de digitalización de documentos de archivo, la entidad:

Selección única

Código: GDO228

- No se efectúan procesos de digitalización

- Ejecutó actividades de digitalización sin tener en cuenta lo dispuesto en los instrumentos archivísticos
- Contó con procedimientos básicos como alistamiento, escaneo y control de calidad, documentados para el desarrollo de actividades de digitalización
- Registró en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos

242. ¿La entidad realizó acciones para articular la gestión documental con la gestión ambiental, en pro de la reducción de consumo de papel y generación de residuos de archivo?

Selección única

Código: GDO230

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://cormagdalena.suiteneptuno.com/Identity/Account/Login?ReturnUrl=%2FHome%2FModulos>

243. Frente a la documentación de carácter histórico, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO231

En los procesos de valoración documental, a partir de las TRD y la TVD, la entidad identifica la documentación de

- Generó acciones para la identificación de documentos de carácter histórico
- Cuenta con documentos en la fase de archivo histórico
- Generó acciones para la conservación y preservación de los documentos de carácter histórico
- Generó acciones para conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque no cuenta con documentación de carácter histórico

244. ¿Cuántas personas de planta ha incorporado conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección múltiple numérica

Código: GDO232

- Especificar cuántos profesionales:
1
- Especificar cuántos tecnólogos:
1
- Especificar cuantos técnicos:
1

245. El inventario documental ha servido para:

Selección múltiple

Código: GDO233

- Garantizar el control y acceso de los expedientes y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x/g/personal/archivo_cormagdalena_gov_co/IQDa0uZym6mLQrTzfzo2yhuNARUKIKSBtD53sC84GhMd3DQ

- La entrega y recibo de los archivos y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:x/g/personal/archivo_cormagdalena_gov_co/IQDa0uZym6mLQrTzfzo2yhuNARUKIKSBtD53sC84GhMd3DQ

- Efectuar las transferencias documentales y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivo_cormagdalena_gov_co/IgBq4DKVYN9OQ5bQqLrjK-rEAQfNhbzLqSLBIGYZvUDjBwA?e=P1dkcg

- Identificar las unidades documentales objeto de eliminación conforme a las TRD o TVD
- Ninguna de las anteriores. Explique las razones

246. ¿La entidad implementó la hoja de control para la descripción de los tipos documentales, desde la fase de gestión?

Selección única

Código: GDO234

La hoja de control es un instrumento descriptivo en el cual se relacionan cada uno de los tipos documentales que

- Sí
- No

247. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple

Código: GDO235

- Sí, a través de la ejecución de las estrategias de preservación, en desarrollo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo
- Sí, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta las evidencias:
- Sí, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, y se cuenta con las evidencias:
- Sí, a través del seguimiento y control de los riesgos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y cuenta con las evidencias:
- No, no se cuenta con el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Explique las razones:
Se encuentra en la fase para aprobación por parte del comité de desempeño institucional

248. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad generó documentos electrónicos en formatos de preservación digital a largo plazo, independientemente del sistema que utilice?

Selección única

Código: GDO237

Para identificar los formatos electrónicos de preservación digital, ver anexo 1 "formatos de archivos de uso común,

- No, no se usan formatos electrónicos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- Sí, los documentos electrónicos de archivo tienen en cuenta los formatos de preservación digital a largo plazo

249. Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo, ¿se adoptaron decisiones para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital?

Selección única

Código: GDO238

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No, no se encuentra articulada la política de archivos y gestión documental con la política de Seguridad Digital

250. ¿La entidad cuenta con la infraestructura adecuada (capacidad locativa y tecnológica) para la administración, conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases?

Selección múltiple

Código: GDO239

- Sí, programó acciones para adecuar o adquirir los recursos físicos y tecnológicos necesarios que garanticen la infraestructura adecuada para la administración de los archivos en sus diferentes fases
- Sí, adquirió o adecuó recursos físicos y tecnológicos necesarios que aseguren la administración de los archivos en sus diferentes fases
- Sí, realizó seguimiento y control de la capacidad locativa y tecnológica de las instalaciones, de acuerdo con indicadores o herramientas de medición y evaluación, o las actividades de seguimiento de control interno
- Sí, tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron la infraestructura adecuada, y cuenta con las evidencias:
- No, dadas las capacidades institucionales

251. Respecto a las condiciones de trabajo del personal de gestión documental y en articulación con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿cuáles de las siguientes acciones llevó a cabo la entidad para mitigar riesgos laborales?:

Selección múltiple

Código: GDO240

- Se implementó el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud conforme al sistema de gestión, en donde se verificaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- Se realizó seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- A través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- No se implementaron acciones para mitigar riesgos laborales del personal a cargo de los archivos

252. Respecto a la identificación, gestión y seguimiento a los riesgos asociados a los procesos de gestión documental y administración de archivos en la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDO241

- Se identificaron e incluyeron en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- Se implementaron controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- Se adelantaron actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones
- La alta dirección y los comités competentes tomaron decisiones basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y se realizó el respectivo seguimiento
- La entidad no ha identificado riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos

Evidencia:

https://cormagdalena.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2026/03/F.INFORME-DE-SEGUIMIENTO-MAPA-DE-RIESGOS-SEGUNDO-SEMESTRE-2025.pdf <https://cormagdalena.gov.co/?s=riesgo>

Política: Control Interno

253. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que, en cumplimiento de la política de integridad, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN203

- Implementa una estrategia para la apropiación del código de integridad o el documento que haga sus veces

- Cuenta con un protocolo o procedimiento interno para la identificación y declaración de conflictos de interés
- Gestiona los conflictos de interés, de acuerdo con el protocolo o procedimiento interno establecido
- Mantiene actualizada la información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- Desde el área de talento humano, garantiza que los sujetos obligados registren la información correspondiente en el aplicativo por la integridad (Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021)
- No cumple con ninguna de las anteriores condiciones

254. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN206

- Elaboró y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano
- Articuló los planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 en el Plan Estratégico de Talento Humano
- Desarrolló actividades de capacitación en el Plan Estratégico de Talento Humano
- Desarrolló actividades de bienestar e incentivos en el Plan Estratégico de Talento Humano
- Desarrolló actividades en materia de clima, la convivencia y las relaciones laborales, en el Plan Estratégico de Talento Humano
- Desarrolló actividades para la actualización y adecuada gestión de la información en el SIGEP o el sistema de gestión de personal que aplique según la naturaleza jurídica de la entidad
- Otros. ¿Cuáles?:
- El jefe de control interno no hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/162942/?tmstv=1774471842>

255. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en desarrollo de sus funciones, roles y competencias, verificó que la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN207

- En la planeación institucional estableció objetivos claros, cumplibles y medibles
- En la planeación institucional estableció responsables, metas y tiempos para el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable, su cumplimiento
- Formuló su política para la gestión integral de riesgos con la estructura requerida para su aplicación efectiva (objetivo, alcance, análisis de contexto, matrices de calificación y lineamientos para su seguimiento, entre otros)
- Aplican los monitoreos a la gestión integral del riesgo en la entidad, de acuerdo con la política de administración de riesgo
- Monitorea el cumplimiento de metas y objetivos, con el fin de identificar avances y dificultades en cumplimiento de su planeación institucional
- Hace seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con lo previsto en la programación y la naturaleza de los recursos asignados
- Llevaron a cabo otras actividades de revisión, verificación o monitoreo. ¿Cuáles?:
- El jefe de control interno no lleva a cabo actividades de revisión, verificación o monitoreo al sistema de control interno

256. En la evaluación independiente del jefe de control interno o quien haga sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN221

- Verificó que la entidad realiza una gestión integral de los riesgos y dispone de las evidencias correspondientes

- Verificó que la entidad realiza una gestión parcial de los riesgos y dispone de las evidencias correspondientes
- Verificó que la entidad no realiza gestión de los riesgos institucionales

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163721/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/informes-cormagdalena/#>

257. En la evaluación de la gestión del riesgo y control, el jefe de control interno o quien haga sus veces (tercera línea):

Selección múltiple

Código: CIN222

- Se pronunció acerca del diseño de los controles

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163721/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164887/?tmstv=1774616729>

- Emitió comentarios sobre la implementación de los controles por parte del encargado, en conformidad con el diseño establecido

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164887/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164887/?tmstv=1774616729>

- Contrastó la información sobre eventos de materialización en los procesos, programas y/o proyectos evaluados para establecer su efectividad
- Otra. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

258. Frente a la evaluación de la gestión de la información que le corresponde, el jefe de control interno o quien hace sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN233

- Evaluó la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
- Realizó una evaluación parcial de la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
- No evaluó la gestión de la información

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163560/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163712/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164086/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164894/?tmstv=1774616729>

259. En la evaluación de la gestión de la información realizada por el jefe de control interno o quien hace sus veces (tercera línea):

Selección única

Código: CIN234

- Se identificaron debilidades o hallazgos y se comunicaron en el marco del comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal para la toma de decisiones
- Se identificaron debilidades o hallazgos, pero no se comunicaron al comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal
- Ni se identificaron ni se comunicaron debilidades o hallazgos

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163725/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/163748/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164196/?tmstv=1774616729>
<https://cormagdalena.gov.co/download/164661/?tmstv=1774616729>

260. Se entregan oportunamente los informes y reportes contables que deben presentarse a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información

Selección única

Código: CIN236

Importante revisar el marco normativo que regula a la entidad para identificar los reportes que debe entregar cada

- Siempre
- La mayoría de las veces
- Pocas veces
- Nunca

261. Para el desarrollo de los procesos de auditoría interna y/o seguimiento a la gestión institucional, la entidad:

Selección única

Código: CIN238

Para el desarrollo de las auditorías, las entidades cuentan con la Guía de Auditoría Basada en Riesgos para

- Contó con una metodología o lineamientos definidos para el desarrollo del proceso auditor o realización de seguimientos a la gestión
- Dada su capacidad administrativa, desarrolló el proceso auditor de acuerdo con un plan de trabajo definido
- Dada su capacidad administrativa, solo llevó a cabo ejercicios de seguimiento a aspectos puntuales de la gestión institucional
- No lleva a cabo ejercicios de auditoría interna ni seguimiento a la gestión

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/download/164877?tmstv=1774616729>

262. Durante el periodo evaluado, ¿el líder de control interno o quien haga sus veces elaboró el plan anual de auditorías o seguimiento a la gestión institucional?

Selección única

Código: CIN239

- Sí y fue aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (o Comité de Auditoría)
- Si lo definió, pero no fue aprobado
- No fue definido

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/download/164877?tmstv=1774616729>

263. El plan anual de auditorías:

Selección múltiple

Código: CIN240

- Definió acciones vinculadas a los roles que debe cumplir el jefe de control interno o quien haga sus veces
- Definió un objetivo y alcance alineado con la planeación estratégica de la entidad
- Tuvo en cuenta el universo de auditoría
- Priorizó los procesos a auditar según riesgos, y en cada periodo determinó los procesos que serían objeto de auditoría
- Incluyó la programación de los informes de ley de responsabilidad del jefe de control interno o quien hace sus veces
- Contempló el enfoque de auditorías basadas en riesgos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/download/164877?tmstv=1774616729>

264. Para el desarrollo de las auditorías, el jefe de control interno o quien haga sus veces aplicó las siguientes fases:

Selección múltiple

Código: CIN241

- Planeación de cada auditoría basada en riesgos
- Ejecución o desempeño del trabajo de auditoría
- Comunicación de resultados (informe de auditoría)
- Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del ejercicio auditor (seguimiento al progreso)
- Ninguna de las anteriores

265. En la determinación de las auditorías programadas para cada periodo, se consideraron los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: CIN242

- Las unidades auditables que conforman el universo de auditoría
- El nivel de riesgo inherente de las unidades auditables
- La recurrencia de hallazgos en auditorías internas y externas para la unidad auditable
- Las solicitudes o intereses de la alta dirección de la entidad relacionadas con la unidad auditable
- La fecha de la última auditoría realizada por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- Los resultados de indicadores de gestión asociados a la unidad auditable
- El impacto en los objetivos estratégicos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164877/?tmstv=1774616729>

[https://cormagdalenagov-](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgCyBE1R9FjjQ5xZX8U8rH3LATpRD5rv4cLUngbo_Hp)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgCyBE1R9FjjQ5xZX8U8rH3LATpRD5rv4cLUngbo_Hp](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgCyBE1R9FjjQ5xZX8U8rH3LATpRD5rv4cLUngbo_Hp)

[a3G0?e=2zhcnn](https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgCyBE1R9FjjQ5xZX8U8rH3LATpRD5rv4cLUngbo_Hp)

266. Registre el progreso alcanzado en la ejecución del programa anual de auditorías durante el periodo evaluado:

Selección única

Código: CIN243

- Se ejecutó entre el 90% y 100% de lo planeado
- Se ejecutó entre un 60% y 89% de lo planeado
- La ejecución fue inferior al 60% de lo planeado

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>

267. ¿Cuáles de las siguientes unidades auditables consideró el jefe de control interno o quien hace sus veces para su universo de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN244

- Los procesos estratégicos
- Los procesos misionales
- Los procesos de apoyo
- Otras. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

268. ¿Qué acciones emprendió el jefe de control interno o quien hace sus veces para la evaluación del sistema de control interno en la entidad?

Selección múltiple

Código: CIN246

- Presentó los informes de auditoría durante las sesiones de las instancias en materia de control interno

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>

- Analizó los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes con el objetivo de identificar la eficacia del sistema de control interno
- Examinó los progresos en los planes de mejoramiento, tanto de las auditorías internas como de los organismos de control, con el fin de determinar su eficacia en relación con la mejora institucional

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163725/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalena.gov.co/download/163748/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalena.gov.co/download/164196/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalena.gov.co/download/164661/?tmstv=1774616729>

- Desarrolló otras acciones. Indique cuáles:
- Ninguna de las anteriores

269. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:

Selección múltiple

Código: CIN247

- Llevó a cabo supervisión de la gestión y ejecución presupuestal de la entidad

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>

- Realizó el seguimiento y/o evaluación de las políticas y estrategias implementadas para la gestión del talento humano en la entidad

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164921/?tmstv=1774616730>

- Verificó que la entidad haya definido una política de gestión integral de riesgos, atendiendo los lineamientos en ella establecidos

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163721/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalena.gov.co/download/164887/?tmstv=1774616729>

- Evaluó la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/163721/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalena.gov.co/download/164887/?tmstv=1774616729>

- Analizó la eficacia de las medidas contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas, de organismos de control y de otros entes externos

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>

- Desarrolló auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
- Desarrolló auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164860/?tmstv=1774616731>

- Llevó a cabo auditorías de gestión conforme a los lineamientos establecidos en la norma técnica NTC 6047 para infraestructura

- Desarrolló auditorías a otros sistemas de gestión bajo normas voluntarias, así como otros de obligatoria implementación como el relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, los relacionados con el sistema de salud (donde aplique) entre otros
- Evaluó la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
Evidencia:
<https://cormagdalena.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>
- Ninguna de las anteriores

270. En relación con los procesos de auditoría planificados para el periodo evaluado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: CIN252

- Objetivo de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría
- Programa para el desarrollo de la auditoría
- No se adelantan acciones de planeación para cada auditoría

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164877/?tmstv=1774616729>

271. En la etapa de ejecución de cada auditoría, el jefe de control interno o su equivalente implementó las siguientes herramientas y actividades:

Selección múltiple

Código: CIN253

- Firmó la carta de representación
- Proporcionó al auditado la carta de compromiso
- Desarrolló la reunión inicial con el líder del proceso sujeto a auditoría, documentando su realización
- Implementó los procedimientos establecidos en el programa de auditoría, y documentó su aplicación
- Realizó pruebas y verificaciones de información durante la ejecución del proceso de auditoría
- Documentó en los papeles de trabajo el progreso de la auditoría
- Organizó encuentros o mesas de trabajo anticipadas para compartir los resultados preliminares del proceso de auditoría
- Llevó a cabo la reunión del cierre con el líder del proceso auditado
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164877/?tmstv=1774616729>

https://cormagdalengov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgD_1YWzLun-S5_1cG23vFgPAdCwMYAwdHufRJU36HcpeCc?e=XLWgND

https://cormagdalengov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dayana_blanco_cormagdalena_gov_co/IgD5z-XZMETcSaurkrKneZsVATetBDs6dXYaHaEQXMQEvJY?e=6nqxNb

272. ¿Qué características tienen los informes resultado de los procesos de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN254

- Estructura de informe ejecutivo para facilitar la comunicación de resultados y su publicación en la página web
- Estructura detallada para el conocimiento a fondo de los resultados por parte de los auditados

- Estructura del informe con análisis del cumplimiento del objetivo de la auditoría
- Estructura del informe con análisis del cumplimiento del alcance de la auditoría
- Resumen con los aspectos más importantes respecto de las observaciones encontradas (títulos de los hallazgos)
- Recomendaciones y las conclusiones del proceso auditor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/download/164523/?tmstv=1774616729>

273. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces contó con herramientas para el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los auditados una vez se da cierre de la auditoría?

Selección única

Código: CIN255

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Se hace seguimiento, pero no se cuenta con una herramienta formalizada
- No se adelanta seguimiento a los planes de mejoramiento

Evidencia:

<https://cormagdalen.gov.co/download/163725/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalen.gov.co/download/163748/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalen.gov.co/download/164196/?tmstv=1774616729>

<https://cormagdalen.gov.co/download/164661/?tmstv=1774616729>

274. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna) en la vigencia evaluada, la entidad:

Selección única

Código: CIN264

Parágrafo 1°, del artículo 75 de la Ley 617 de 2000 establece que las funciones de control interno y de contaduría

- Contó con una oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior
- No contó con un área responsable, pero el Representante Legal asignó la función a un servidor público (sin equipo de trabajo)
- Se cuenta con un contrato de apoyo
- No se contaba con un responsable

275. El jefe de control interno o quien haga sus veces:

Selección única

Código: CIN268

- Es de periodo fijo
- Es de libre nombramiento y remoción
- Está inscrito en la Carrera Administrativa
- Es de nombramiento provisional
- Pertenece a la planta temporal
- Otro. ¿Cuál?:

276. El jefe de control interno o quien haga sus veces pertenece al siguiente nivel jerárquico:

Selección única

Código: CIN269

- Directivo
- Asesor
- Profesional
- Técnico
- Asistencial
- Otro. ¿Cuál?:

277. El máximo nivel de formación académica del jefe de control interno o quien haga sus veces es:

Selección única

Código: CIN270

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Formación técnica o tecnológica
- Formación media (bachiller)
- Formación básica (noveno grado)

278. Con cuál disciplina académica está relacionada la formación profesional, técnica o tecnológica del jefe de control interno o quien hace sus veces:

Selección múltiple

Código: CIN271

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:

279. La experiencia específica en temas de control interno del jefe de control interno o quien haga sus veces es:

Selección única

Código: CIN272

En términos generales, se hace referencia al servidor a quien se le asignó la responsabilidad por la evaluación

- Menor a 1 año
- Entre 1 - 3 años
- Entre 4 - 6 años
- Entre 7 - 10 años
- Entre 11 - 20 años
- Mayor de 21 años

280. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, desagreguelos por tipo de empleo, con corte al 31 de diciembre (si para alguna categoría no tiene marque cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN273

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Empleados públicos:
3
- Trabajadores Oficiales:
- Servidores que se rigen por el derecho privado:
- Contratistas:
6
- Otros:

281. Del número total de EMPLEADOS PÚBLICOS del área de Control Interno, relacionados en la pregunta anterior, desagreguelos por tipo de vinculación, con corte al 31 de diciembre: (si para alguna categoría no tiene digite cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN274

Tenga en cuenta que el total de esta pregunta debe ser igual al dato de la pregunta anterior, opción a- Empleados

- Libre nombramiento y remoción:
2
- Carrera administrativa:
- Nombramiento provisional:
1
- Nombramiento en planta temporal:
- Otros:
- Total:

282. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, desagreguelos por máximo nivel de formación académica, con corte al 31 de diciembre (si para alguna categoría no tiene marque cero):

Selección múltiple numérica

Código: CIN275

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Doctorado:
- Maestría:
1
- Especialización:
6
- Pregrado:
2
- Formación técnica o tecnológica:
- Formación media (bachiller):
- Formación básica (noveno grado):

283. ¿Cuáles son las disciplinas académicas más comunes en la formación profesional, técnica o tecnológica de los servidores del área de control interno?

Selección múltiple

Código: CIN276

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:

284. Del número TOTAL de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿Cuántos tienen certificación del Instituto Internacional de Auditores - IIA?

Abierta numérica

Código: CIN287

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

0

285. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rango de edades:

Selección múltiple numérica

Código: CIN288

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Entre 18 y 25 años:
- Entre 26 y 35 años:
- 3
- Entre 36 y 45 años:
- 1
- Entre 46 y 55 años:
- 4
- Entre 56 y 65 años:
- Más de 66 años:
- 1

286. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia laboral:

Selección múltiple numérica

Código: CIN289

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Menor a 1 año:
- Entre 1 - 3 años:
- 2
- Entre 4 - 6 años:

- 2
- Entre 7 - 10 años:
1
- Entre 11 - 20 años:
4
- Mayor de 21 años:

287. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia específica en temas de control interno:

Selección múltiple numérica

Código: CIN290

- Menor a 1 año:
6
- Entre 1 - 3 años:
1
- Entre 4 - 6 años:
1
- Entre 7 - 10 años:
1
- Entre 11 - 20 años:
- Mayor de 21 años:

288. Para el control sobre la gestión de la información en la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN300

- Se estableció un sistema o procedimiento para el manejo y control de la información
- Se realizó un respaldo de la información de manera periódica y segura
- Se estableció un criterio para la clasificación y acceso a la información sensible
- Se establecieron controles sobre los cambios realizados en la información, como modificaciones, datos borrados o transferencias
- Se asignaron roles y responsabilidades en relación con el acceso y manejo de la información
- Se realizaron revisiones periódicas de la integridad y precisión de la información
- Se mantuvo actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas
- Ninguna de las anteriores

289. ¿Cuáles fueron las principales razones que afectaron el cumplimiento total del plan anual de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN301

- Disponibilidad de recursos (técnicos, humanos, entre otros)
- Cambios organizacionales o normativos
- Comunicación deficiente entre el auditor y los auditados
- Fallas en la elaboración del plan anual de auditoría (alcance, objetivos, priorización, entre otros)
- Falta de acceso a la información clave para el desarrollo de la auditoría
- Conflictos de intereses entre el auditor y los auditados
- Otro. ¿Cuál?:

Ninguno de los anteriores

290. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno, indique:

Selección múltiple numérica

Código: CIN304

Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para alguna de ellas no tiene, digite cero (0)

- Número total de riesgos identificados en la entidad:
147
- Número de riesgos materializados en la entidad:
1
- Número de riesgos materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
0
- Número de riesgos de corrupción identificados en la entidad:
38
- Número de riesgos de corrupción materializados en la entidad:
0
- Número de riesgos de corrupción materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
0

291. Indique el número total de trabajadores del área de Control Interno:

Abierta numérica

Código: CIN305

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

9

292. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces generó las alertas o recomendaciones con alcance preventivo, respecto a eventuales incumplimientos en la implementación de la política de integridad?

Selección única

Código: CIN306

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No generó las respectivas alertas
- La entidad no presentó incumplimientos en la implementación de la política de integridad

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

293. Con base en el autorreconocimiento registrado en SIGEP II y/o las autoidentificaciones declaradas, indique el número de servidores públicos pertenecientes a los siguientes grupos étnicos, conforme a la clasificación oficial de DANE con corte al 31 de diciembre de 2025 (marque cero cuando no aplique):

Selección múltiple

Código: THI200

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

- Afrocolombiano:
- Pueblos indígenas:

- Minorías:
- Pueblos negros:
- Palenquero:
- Raizal:
- Pueblo Rom (gitano):
- Ninguno de los anteriores

294. ¿En la entidad hay servidores con discapacidad?

Selección única

Código: THI201

- Sí
- No

295. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple numérica

Código: THI202

Asegúrese de diligenciar todas las opciones. Si para alguna no tiene digite cero (0). El valor aportado no puede

- Directivo:
0
- Asesor:
0
- Profesional:
1
- Técnico:
1
- Asistencial:
0
- Otro nivel:
0

296. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según la categoría de discapacidad (Resolución 1197 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social):

Selección múltiple numérica

Código: THI204

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

- Auditiva:
0
- Visual:
0
- Física:
1
- Intelectual:
0
- Sordoceguera:
0
- Psicosocial (mental):

0

Múltiple:

1

297. Indique cuántos recursos tiene la entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección única

Código: THI213

Total de recursos:

70000000

No le aplica

298. Con corte al 31 de diciembre de 2025, indique el número de servidores únicos que participaron al menos en una actividad de formación o capacitación durante la vigencia, desagregados por nivel jerárquico. Señale únicamente actividades de formación registradas en el Plan Institucional de Capacitación o en el Plan de Bienestar, con soporte de asistencia:

Selección múltiple numérica

Código: THI215

Directivo:

7

Asesor:

7

Profesional:

24

Técnico:

9

Asistencial:

20

299. ¿La entidad cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única

Código: THI216

Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

<https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Ftalento%5Fhumano%5Fcormagdalena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFURAG%202025%2FINF%2DGESTI%C3%93N%20ESTRATEGICA%20TH%2F7&viewid=212471ed%2D3dfe%2D4cac%2Da75f%2D96>

300. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica

Código: THI217

73

301. Respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica

Código: THI218

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?
- ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?
13

- ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?
- ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?
- ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente
- ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente
1

302. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica

Código: THI220

- Asesor:
0

- Profesional:
0

- Técnico:
0

- Asistencial:
0

303. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica

Código: THI221

- Asesor:
0

- Profesional:
0

- Técnico:
0

- Asistencial:
0

304. Respecto a la relación de los cargos de planta total vs contratistas indique para la vigencia evaluada:

Selección múltiple numérica

Código: THI224

- Total cargos de planta (de acuerdo con actos administrativos de creación o modificación de planta):
73

- Total contratistas:

351

- Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:

0

305. ¿La entidad cuenta con planta temporal?

Selección única

Código: THI225

- Sí, indique el total cargos de planta al 31 de diciembre (de acuerdo con actos administrativos de creación de planta temporal):

20

- No

306. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única

Código: THI230

- Sí. Indique cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad:

- No

307. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2025:

Abierta texto

Código: THI231

308. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2025. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota:

Abierta texto

Código: THI232

309. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de esta?

Selección única

Código: THI233

- Sí, y cuenta con las evidencias:

- No

310. Para el ejercicio de las funciones relacionadas con la gestión del talento humano, la entidad:

Selección única

Código: THI234

Recuerde:

- Contó con una oficina de talento humano (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional
- No contó con un área responsable, pero la función está asignada a un servidor público profesional (sin equipo de trabajo)
- Se contratan algunas actividades por orden de prestación de servicios

311. El jefe o coordinador de talento humano:

Selección única

Código: THI235

- Es de libre nombramiento y remoción
- Es de carrera administrativa
- Nombramiento provisional
- Nombramiento en planta temporal
- Otro. ¿Cuál?

312. Indique el nivel jerárquico del jefe o coordinador de Talento Humano o quien hace sus veces:

Selección única

Código: THI236

- Directivo
- Asesor
- Profesional
- Técnico
- Asistencial

313. El máximo nivel de formación académica del jefe o coordinador de talento humano es:

Selección única

Código: THI237

- Posgrado - Maestría
- Posgrado - Especialización
- Pregrado
- Formación técnica o tecnológica
- Formación media (bachiller)
- Formación básica (noveno grado)

314. ¿Cuál es la formación profesional del jefe o coordinador de talento humano o quien hace sus veces?

Selección única

Código: THI238

- Derecho
- Economía
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?

315. ¿Cuál es el tiempo de experiencia específica en temas de talento humano del jefe o coordinador de talento humano?

Selección única

Código: THI239

- Menor a 1 año

- Entre 1 - 3 años
- Entre 4 - 6 años
- Entre 7 - 10 años
- Entre 11 - 20 años
- Más de 21 años

316. Indique el número total de trabajadores del área o grupo interno de talento humano, desagregado por:

Selección múltiple numérica

Código: THI240

- Empleados vinculados a la planta de personal:
1
- Contratistas de prestación de servicios:
10

317. El servidor público que tiene asignadas las funciones de talento humano, cuál es su cargo principal o de base:

Selección única

Código: THI241

- Secretario (a) de Despacho (General o de Gobierno) (para orden territorial)
- Secretario (a) General (para orden nacional)
- Director (a) administrativo (a)
- Profesional adscrito a un área de apoyo
- Técnico adscrito a un área de apoyo
- Asistencial adscrito a un área de apoyo
- Otro. ¿Cuál?

318. Para la vigencia 2025 indique:

Matricial

Código: THI242

	Menos de un (1) millón	Entre un (1) millón y cincuenta (50) millones	Entre cincuenta (50) y cien (100) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

	Entre cien (100) y quinientos (500) millones	Entre quinientos (500) y mil (1000) millones	Más de mil (1000) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Política: Temas Transversales institucionales

319. Indique qué acciones ha implementado la entidad para avanzar en la construcción de paz (Cumplimiento del Plan Marco de Implementación, Seguimiento recomendaciones Comisión de la Verdad, Planes Nacionales sectoriales para el desarrollo rural integral, política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, entre otras)

Selección múltiple

Código: EMI08

- Ha incorporado en su planeación institucional acciones orientadas a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/planeacion/> POR MEDIO DE LA FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE MUELLES SE COMNTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LA META DE LA LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ LO CUAL SE PUEDE CONSULTAR EN EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

- Ha conformado grupos de trabajo interno orientados a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
- Ha desarrollado procesos de capacitación o formación internos en temas relacionados con la Cultura de Paz
- Brindar asistencias técnicas territoriales
- Acompañamiento a formulación de proyectos
- Desarrollo de eventos conmemorativos del Día de las víctimas o de la Semana por la Paz
- Espacios de participación ciudadana alrededor de la paz
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores
- No aplica. Explique la razón:

320. ¿La entidad ha identificado acciones para avanzar en el conocimiento, desarrollo y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?

Selección única

Código: EMI09

- Si y cuenta con las evidencias:
- No ha implementado estrategias. Explique la razón:
LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO ACCIONES SOBRE ESTOS TEMAS

321. En la entidad durante la vigencia 2025 se presentaron:

Selección múltiple

Código: EMI10

- Quejas por violencia o discriminación en contra de las mujeres y basadas en género en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- Quejas por violencia o discriminación contra las mujeres y basadas en género, en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- Quejas por discriminación por temas de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- Quejas por discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- Quejas relacionadas con la violación a los derechos humanos. Indique cuántas:
- En la entidad no se han presentado actos de violencia o discriminación

322. En la entidad, los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género, en el ámbito laboral o en la prestación de servicios a los grupos de valor:

Selección única

Código: EMI11

- Fueron denunciados ante las autoridades competentes y se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- Fueron denunciados ante las autoridades competentes, pero no se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- No fueron denunciados ante las autoridades competentes

323. Los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género estuvieron relacionadas con las siguientes situaciones:

Selección múltiple

Código: EMI12

- Acoso laboral en razón de género
- Violencia sexual
- Acoso sexual
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Otros tipos de violencia basadas en género ¿cuáles?:

324. ¿La entidad ha impulsado acciones, estrategias, espacios de sensibilización u otras actividades relacionadas con la memoria colectiva y la memoria histórica con servidoras y servidores públicos?

Selección única

Código: EMI13

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No ha implementado acciones. Explique la razón:

Evidencia:

<https://cormagdalenagov.co/recursos-humanos/> POR MEDIO DE LAS JORNADAS DE INDUCCION Y REINDUCCION

325. ¿La entidad ha implementado estrategias pedagógicas o de sensibilización en torno a la NO estigmatización de los sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto, líderes sociales, firmantes de paz, personas en proceso de reincorporación, entre otros) con servidores y servidoras públicas?

Selección única

Código: EMI14

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No ha implementado estrategias. Explique la razón:

Evidencia:

<https://cormagdalenagov.co/transparencia/planeacion/> PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

326. ¿La entidad ha promovido o implementado acciones para reconocer y dignificar a los servidores y servidoras que han sido víctimas del conflicto armado?

Selección única

Código: EMI15

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No. Explique la razón:

LA ENTIDAD NO CUENTA CON SERVIDORES VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

327. ¿La entidad cuenta con un protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación?

Selección única

Código: EMI17

- Sí y está formalizado mediante acto administrativo
- Sí, pero no está formalizado mediante acto administrativo
- No cuenta con protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación

Evidencia:

https://cormagdalenagov-my.sharepoint.com/:b:/g/person/marianela_dede_cormagdalenagov_co/IQCXZnNkVeLwQLhHV752B02-Aa3Jds-tnFoiQBzTDjLhEAA?e=2LQIQa

328. ¿La entidad ha diseñado e implementado estrategias para promover la confianza cívica, la confianza institucional, la reintegración social, la reconstrucción del tejido social y/o la recomposición de vínculos sociales o comunitarios que han sido afectados por fenómenos de violencia y/o victimización en los territorios?

Selección única

Código: EMI18

- Sí, se han diseñado e implementado estrategias con enfoque territorial y diferencial
- Sí, se han diseñado estrategias, pero aún no se han implementado
- No se han diseñado ni implementado estrategias en este componente
- No aplica. Explique la razón:

329. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a la inclusión social, económica y/o política de grupos poblacionales afectados por fenómenos de violencia y/o victimización, como parte de los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social en los territorios?

Selección única

Código: EMI19

- Sí, se han implementado acciones con enfoque diferencial, interseccional y territorial
- Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado
- No se han desarrollado acciones en este componente
- No aplica. Explique la razón:

330. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a promover la transformación pacífica de los conflictos, la participación ciudadana y/o a prevenir la estigmatización, la cultura de la violencia o la exclusión social en los territorios?

Selección única

Código: EMI20

- Sí, se han implementado acciones con enfoque territorial, diferencial y restaurativo
- Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado
- No se han desarrollado acciones en este componente
- No aplica. Explique la razón:

331. Respecto a la política ambiental en la entidad:

Selección única

Código: EMI21

- Se encuentra documentada
- Está documentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Está documentada, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ha sido socializada con sus servidores y contratistas
- No se cuenta con política ambiental institucional

332. ¿La entidad definió los objetivos ambientales institucionales?

Selección única

Código: EMI22

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

333. La entidad ha identificado y documentado:

Selección múltiple

Código: EMI23

- Responsables claramente definidos en el marco de la gestión ambiental institucional
- Matriz de identificación de requisitos legales ambientales aplicables y valoración de cumplimiento normativo
- Aspectos e impactos ambientales de los procesos institucionales con su respectiva valoración de significancia sobre los impactos ambientales positivos o negativos
- Ninguna de las anteriores

334. La entidad cuenta con programas, acciones, iniciativas, estrategias o proyectos ambientales encaminados a la ecoeficiencia y reducción de costos ambientales relacionados con:

Selección múltiple

Código: EMI24

- Energía eléctrica. Incluya la evidencia:
- Agua. Incluya la evidencia:
- Papel. Incluya la evidencia:
- Residuos. Incluya la evidencia:
- Movilidad sostenible. Incluya la evidencia:
- Compras públicas sostenibles. Incluya la evidencia:
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

335. La entidad cuenta con indicadores de desempeño ambiental en el marco de la eficiencia en relación con:

Selección múltiple

Código: EMI25

- Consumo de energía eléctrica. Indique consumos totales o per cápita:
<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/planeacion/> EN EL PLAN DE AUSTRERIDAD INSTITUCIONAL
- Consumo de agua. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/planeacion/> EN EL PLAN DE AUSTRERIDAD INSTITUCIONAL
- Consumo de papel. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
<https://cormagdalena.gov.co/transparencia/planeacion/> EN EL PLAN DE AUSTRERIDAD INSTITUCIONAL
- Aprovechamiento de residuos. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
- Consumo de combustibles fósiles. Indique consumos anuales:
- Compras sostenibles o criterios ambientales en la contratación
- La entidad no cuenta con indicadores de desempeño ambiental

336. ¿La entidad para consulta de las partes interesadas, publica información sobre el desempeño y gestión ambiental institucional?

Selección única

Código: EMI26

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

337. ¿Se han implementado acciones de mejora ambiental en los últimos cuatro años y están documentadas?

Selección única

Código: EMI27

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

338. ¿La entidad cuenta con un plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos institucional / programas, acciones, iniciativas, estrategias, proyectos o su equivalente?

Selección única

Código: EMI28

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

339. ¿La entidad lleva un registro de la gestión y disposición final de residuos, respaldado por manifiestos, certificaciones o contratos?

Selección única

Código: EMI29

- Sí, y cuenta con las evidencias:

No

340. ¿Cómo involucra la entidad a las partes interesadas en su gestión ambiental?

Selección múltiple

Código: EMI30

- Socializaciones o capacitaciones internas (presenciales o virtuales)
- Rendición de cuentas
- Campañas o medios de comunicación interna o externa
- Convenios, contratos, acuerdos interadministrativos, entre otros
- Otros. ¿Cuáles?:
- No se involucra a las partes interesadas en la gestión ambiental

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164275/?tmstv=1775510009>

<https://cormagdalena.gov.co/contratacion/>

[https://cormagdalengov-](https://cormagdalengov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/albert_alfaro_cormagdalena_gov_co/IgBAwp0UrkfZT7aHqbPK2zSXAF-TMBbQZL6C9sKUaD991fM?e=0qCu7p)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/albert_alfaro_cormagdalena_gov_co/IgBAwp0UrkfZT7aHqbPK2zSXAF-TMBbQZL6C9sKUaD991fM?e=0qCu7p](https://cormagdalengov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/albert_alfaro_cormagdalena_gov_co/IgBAwp0UrkfZT7aHqbPK2zSXAF-TMBbQZL6C9sKUaD991fM?e=0qCu7p)

341. ¿Cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad en los cuatro últimos años en cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 y sus normas reglamentarias, en relación con eficiencia energética?

Selección múltiple

Código: EMI31

- Auditoría energética

Evidencia:

<https://cormagdalena.gov.co/download/164665/?tmstv=1775509754>

- Plan de gestión eficiente de la energía (PGEE)
- Reporte ante la UPME del informe de auditoría energética y de las medidas de eficiencia energética
- Ninguna de las anteriores

342. En el marco del cumplimiento de la Ley 2169 de 2021 artículo 5 numeral 5, ¿cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad?

Selección múltiple

Código: EMI32

- Cuantificación de inventario de Gases de Efecto Invernadero – GEI
- Plan de acción para alcanzar el carbono neutralidad a más tardar en 2030
- Ninguna de las anteriores

343. ¿En cumplimiento de la Resolución 839 de 2023, la entidad realizó el Registro Único Ambiental (RUA)?

Selección única

Código: EMI33

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

344. Con respecto a los riesgos de la gestión ambiental institucional relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y demás requisitos, la entidad:

Selección múltiple

Código: EMI34

- Los identificó

- Los aprobó
- Implementó un proceso para valorarlos y gestionarlos de manera preventiva
- Los actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

Política: Finales

345. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional:

Selección única

Código: FIN200

- Sí
- No